



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



### Da GLPAN ultimátum para llegar a acuerdos

1/Local



### Recupera Rayados a Víctor Guzmán para la Final

1/DEPORTIVO



### 'La presidencia no salvará a Trump'

Internacional



### Revela Jaime Foxx haber sufrido un derrame cerebral

En Escena

## Revive Sheinbaum la Conago y alerta por deportaciones masivas

- La Presidenta recordó a los mandatarios del norte del país sobre las amenazas de Trump.
- El gobernador de Nuevo León destacó que el estado ha recibido a miles de migrantes.

EL UNIVERSAL.-

Al revivir la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) —que no sesionaba desde 2023—, la presidenta Claudia Sheinbaum pidió a los mandatarios del norte del país estar preparados ante posibles deportaciones masivas por la política migratoria de Donald Trump, presidente electo de Estados Unidos.

La Conago no había sostenido una reunión desde marzo de 2023, la última vez que la encabezó el expresidente Andrés Manuel López Obrador fue en 2021 y ahí pidió unidad nacional.

Tras la reunión del Consejo Nacional de Seguridad, la Conago efectuó una sesión extraordinaria donde Sheinbaum Pardo explicó a los gobernadores que el objetivo es que el acuerdo comercial T-MEC continúe, ya que es beneficioso para México, EU y Canadá, pero dijo que ante las amenazas de Trump de subir 25% los aranceles a las importaciones mexicanas y de deportaciones masivas no se adoptará una actitud de sumisión, sino todo lo contrario. No obstante, insistió en que estén alertas por las deportaciones de mexicanos.

En entrevista, la gobernadora de Baja California, María del Pilar Ávila, confirmó que el tema migratorio fue puesto en la mesa por Sheinbaum, así como otros asuntos de los estados fronterizos. "Ella misma comentó que con los estados del norte sostendrá próximamente una reunión. Las entidades del norte del país entendemos la migración como un fenómeno social que se vive.

Baja California es un estado de migrantes y vamos a seguir trabajando en las condiciones laborales y sociales porque son mexicanos bienvenidos a su tierra", dijo.



Sheinbaum explicó a los gobernadores que México debe prepararse ante las posibles deportaciones 'masivas'.

El gobernador de Durango, Esteban Villegas Villarreal, explicó que también se habló de las llamadas entre Sheinbaum y Trump, de las cuales la propia Mandataria les comentó a los gobernadores que "tiene buenas expectativas" de que llegarán a acuerdos.

"Ella espera un entendimiento en el tratado de libre comercio y en la relación con Estados Unidos, que sigamos teniendo esa buena relación comercial que hemos tenido hasta el día de hoy", agregó.

Samuel García, gobernador de Nuevo León, indicó que al estado desde hace 15 años han llegado cerca de 130 mil "foráneos" que se integran a la sociedad para trabajar y que hasta el momento no contempla que el número siga creciendo ante

posibles deportaciones.

Además, en otro tema la mandataria federal aseguró que debe aclararse el caso de Martín Borrego, exfuncionario de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), por el presunto uso de las instalaciones del Museo Nacional de Arte (Munal) para un evento de carácter personal. "No deben usarse espacios públicos para ninguna conmemoración, celebración o actividad. Evidentemente hay actividades de Relaciones Exteriores y de otras secretarías que tienen que ver con reuniones protocolarias que se realizan, pero no fiestas", dijo.

Indicó que debe aclararse el caso e hizo un llamado a todos los servidores públicos a comportarse adecuadamente.



El exagente de la CIA, fue la propuesta de Trump para servir en la embajada en México.

## Nominan a Ronald Douglas como embajador de EU

EL UNIVERSAL.-

El ganador de las elecciones en Estados Unidos, Donald Trump, propuso como embajador en México a Ronald Douglas Johnson, exmiembro de la Inteligencia (CIA). "Me complace nominar a Ronald (Ron) Johnson para servir como Embajador de Estados Unidos en México", postuló Trump en su red, Truth Social.

Aseguró que el trabajo de Johnson será "promover la seguridad y la prosperidad de nuestra nación a través de políticas exteriores sólidas que den prioridad a Estados Unidos".

Recordó que, en su primera administración, Johnson "fue embajador en El Salvador, donde trabajó incansablemente con las autoridades salvadoreñas y nuestro equipo para reducir la delincuencia violenta y la migración ilegal a los niveles más bajos de la historia".

Subrayó que Johnson "sirvió a nuestro país durante más de veinte años en la Agencia Central de Inteligencia, tras una distinguida carrera en el ejército estadounidense como boina verde. Se graduó de la Universidad Nacional de Inteligencia con una Maestría en Inteligencia Estratégica".

Trump concluyó su mensaje apuntando a las prioridades de Johnson si es confirmado por el Senado.



## Son Rayados y América, sinónimos de dinero y éxito

Para la Final del Apertura 2024 se disputarán los equipos más costosos de la liga: las Águilas con un valor de 101.5 mdd, mientras que el Monterrey con 86.4 mdd.

1/DEPORTIVO

## Asegura Monreal que recorte no afectará comicios del PJ

EL UNIVERSAL.-

Al Instituto Nacional Electoral (INE) se le asignarán 7 mil millones de pesos en el dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), para que realice la elección de ministros, magistrados y jueces en 2025, informó Ricardo Monreal, coordinador de Morena.

Detalló que en total, se le recortaron 13 mil millones de pesos al Instituto, de los 40 mil millones de pesos que solicitó.

De ese total, el INE previó utilizar sólo 13 mil millones de pesos para la elección del poder judicial; sin embargo, se le asignará sólo la mitad para realizar la primera elección de juzgadores y ministros en la historia del país.

"Nosotros hemos hecho cálculos técnicos y hemos hecho corridas financieras que ajustan con los 27 mil millones de pesos. Son 27 mil en total, creo que quedan 7 mil millones de pesos para la elección", dijo.

A pesar de las advertencias de los riesgos de reducir el presupuesto, de las con-

sejeras Irene de la Cruz y Rita Bell López, quienes acudieron a San Lázaro el 5 de diciembre para exponer los detalles técnicos de la elección, los diputados de la mayoría hicieron caso omiso.

"Con la mitad, no saldríamos, de lo que tenemos presupuestado, reducirlo más allá de lo que nos costó el proceso electoral de 2024, ya nos estaría poniendo en una crisis", señaló Rita Bell López.

Sin embargo, Monreal aseguró que todavía podrían solicitar más recursos a la Tesorería de la Federación.

"No se pierde ni se va a poner en riesgo la calidad de la elección, incluso, hay salidas de carácter jurídico y presupuestal por el Legislativo, en el caso de que no se ajustara se puede solucionar, recuerden que hay recursos de los fideicomisos que ahora se reintegran a la Tesorería de la Federación, y el segundo transitorio de la Reforma judicial, cuando se liquidan los fideicomisos se establece que esos recursos pueden destinarse para implementar la reforma, y la elección es una implementación de la reforma", dijo.

## Arremete Piña contra los 'ataques' al Poder Judicial

EL UNIVERSAL.-

La presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña Hernández, reprochó los "ataques" y "amenazas" a jueces federales por sus fallos contra el gobierno del expresidente López Obrador, lo que impulsó, dijo, la reforma judicial que, espera, no sea para destruir, sino para construir un mejor sistema.

En su segundo y último informe anual de labores, al que los presidentes del Senado, Cámara de Diputados y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) le hicieron el vacío, y sólo asistió el subsecretario de Gobernación, César Yáñez, en representación de la presidenta Sheinbaum, Piña afirmó que la reforma judicial no es

una historia de vencedores o vencidos. "Se está innovando a partir de una narrativa falsa, infundada, pero repetida tan consistentemente que ha parecido convertirse en verdad (...) Nos encontramos, entonces, ante un caso típico de posverdad, en el que las apelaciones a las emociones, creencias y sentimientos han tenido más influencia en la formación de la opinión pública y de los actores políticos que los hechos objetivos y verificados", expuso en la sede del Máximo Tribunal del país.

La también presidenta del Consejo de la Judicatura Federal acusó que desde hace más de seis años se inició una campaña de anulación de la autonomía del Poder Judicial para someterlo a lógicas electorales, que se intensificó de "manera violenta", al ser señalados de "traidores, corruptos, aliados de minorías rapaces".



La ministra reprochó las injurias hacia los jueces y rechazó la narrativa del expresidente Obrador.



Diputados oficialistas desestimaron las preocupaciones expuestas por consejeras del INE.

## Percepciones

## Animalistas

Francisco Tijerina Elguezabal

"La gente generalmente confunde lo que leen en los periódicos con las noticias"

Abbott Liebling

Aunque muchos sostengan lo contrario y se empeñen en decir que los medios de comunicación son solamente un negocio, lo cierto es que no pueden abandonar su misión de ser un reflejo de la sociedad en la que vivimos.

Así, los medios en Monterrey relatan día a día la espiral de violencia que padecemos desde hace tiempo y la narran, por las exigencias del mercado, de una manera cruda, directa, cuidando aún el buen gusto y la ética, además de apearse a las normas legales de preservar el "debido proceso"

¿Habrá perdido la "nota roja" el carácter de prevención de los delitos con el que fue creada para dar espacio al morbo?

Recuerdo al periodista y "Media Trainer" peruano Javier Maza, que sostiene desde hace años que para que un hecho sea noticia, debe tener "VESS", iniciales de Violencia, Escándalo, Sangre o Sexo" y caigo en cuenta de que la norma sigue vigente.

Sin embargo la sociedad moderna ha ido cambiando y de un tiempo a la fecha ha aparecido un fenómeno que no me deja de llamar la atención: el animalismo.

Hoy nuestros espacios informativos se ven copados de notas en las que aparecen animales y a diario nos enteramos de que bomberos, policías o elementos de Protección Civil, salvaron a unos cachorros de un incendio, rescataron a un gatito de una alcantarilla o capturaron a un oso o un jabalí.

A cada rato se difunden informaciones sobre eventos de perros y gatos y hasta secciones especializadas se tienen en espacios de televisión.

Lo anterior no es malo, habla de la sensibilidad de una sociedad hacia otras especies con las que compartimos el planeta y de la responsabilidad que asumimos al adoptarlos como parte de nuestras familias o bien cuando nos los encontramos en los parajes cercanos a la ciudad.

Sin embargo, en la misma y exacta proporción en que nos preocupamos por los animales, hemos dejado de fijar nuestra vista y atención en otros seres humanos y nuestros medios no les dedican el mismo espacio a los niños, a los adultos mayores, a los enfermos, de suerte tal que la nueva tendencia constituye un fenómeno en el que es necesario marcar una pausa para ponernos a pensar.

Voy de acuerdo en atender a los animales y procurarlos, pero siempre y cuando hayamos cumplido con la misión como sociedad de ayudar a nuestros congéneres.

Sí, es atroz enterarte de un enfermo que maltrata o mata animales por pura diversión, pero es mil veces peor el saber que en nuestro propio entorno, sin importar nivel social, hay un montón de trogloditas que lastiman mujeres y niños y nosotros preferimos dirigir la vista hacia otro lugar para pensar que eso no existe.

Sí, hay que cuidar a los animales, pero siempre y cuando primero cuidemos a nuestros hermanos.

## ¿Por qué la derecha va ganando terreno en el mundo?

Camilo E. Ramírez Garza

Por qué la derecha va ganando terreno en el mundo hoy, precisamente en el siglo XXI? Por diversas razones, abordemos las más significativas:

A) Porque sustenta un discurso conservador de limpieza, pureza y progreso (patria, familia y propiedad) que, si bien solía capturar a los semejantes que se identificaban con dichos valores, ahora —he ahí la novedad— impacta y seduce a quienes otrora fueran más afines a los discursos de la izquierda.

B) Por el avance de lo políticamente correcto que, algunas veces funciona como un "deber ser", que amenaza con su superioridad moral e inhibe las acciones de personas y grupos, que, más que defender derechos y establecer responsabilidades, se le emplea demagógicamente como panacea ideológica de base de cualquier acción, medida y estrategia.

C) Porque los intelectuales de izquierda, entre los que se cuentan personas de diversos campos de las humanidades, la mayoría de las veces permanecen relacionándose casi exclusivamente entre sus iguales, leyendo, hablando, compartiendo los mismos referentes, sin salir de sus círculos académicos, artísticos y literarios, reiterando —quizás sin darse cuenta— aquello dicho por Bertrand Russell: "el problema con el mundo es que los estúpi-

dos están seguros de todo y los inteligentes están llenos de dudas". Sólo que ahora esa frase tiende a producir el efecto contrario: exponer e invalidar a la intelectualidad que se cree en una supuesta superioridad moral con respecto a los otros, que termina por encumbrar a los contrarios, quienes, en lugar del descrédito, ganan un supuesto arrojo y valentía, bajo la lógica de combate (militar, policia) del guerrero que no retrocede ante los ataques que recibe, sino todo lo contrario. Un ejemplo de esto lo podemos ver en el cuarteto compuesto por la sinergia Trump-Joe Rogan-Dana White-Elon Musk. De ahí que Slavoj Žižek, en repetidas ocasiones alerte al respecto: cuidado en enamorarse de sí mismos, a quienes estaban ocupando Wall Street en 2011. Ya que eso podía producir efectos contrarios en los contrarios de derecha y ultraderecha.

D) La gente que emprende, aquellos que se esfuerzan por "salir adelante" día a día ya no se sienten tan identificados con los discursos de izquierda, sino con los de la derecha. Esa fue, entre otras, la dura lección de la pasada elección presidencial norteamericana. Y esto puede cobrar —hay que tomar nota— cada vez más dimensiones globales, bajo la lógica darwiniana-económica-rapaz de "que sólo sobreviven los más fuertes". Gracias a lo cual una supuesta superioridad moral de izquierda, de los buenos, será sustituida por otra, conservadora, de derecha. Con la paradoja, obviamente, de que cuando la extrema derecha, la derecha y

el centro derecha hablan de libre mercado, en realidad a lo que se están refiriendo es a disponer de un sistema de corrupción normalizado para hacer y deshacer, donde los gobiernos están a su completa disposición para privatizar las ganancias y popularizar las pérdidas. Donde "el pueblo" queda reducido a una dimensión de simple cliente.

E) Una fuerte presencia del discurso religioso conservador que juega con los mismos elementos que están presentes en la lógica de las redes sociales y sus contenidos viralizados, que destaca la indignación, la pureza, la supuesta defensa de los valores morales e ideales de la familia, donde la suerte, la muerte y la vida cobran un halo sorprendente: sobrevivir a atentados, empleo de médiums para hablar con su perro que está en la presencia de Dios, prestamos estratosféricos del FMI, o de los fondos de inversión...

F) Porque la derecha habla de hacer las cosas grandes de nuevo, mejorar la economía, la vida de las personas y sus familias, no a través de un discurso de conciencia, respeto e inclusión, sino a través del impacto y la batalla, de la eliminación del otro, cual chivo expiatorio. Su mensaje: no sufras en vano, sufre por una causa, superate. Por ello la derecha ahora consigue capturar a las clases trabajadoras empleando como base las artes marciales mixtas (UFC) donde la lucha entre los oponentes es con todo, de impacto total, como metáfora dura de la existencia.

G) Porque, como lo ha descrito de manera clara, Jorge Forbes, psicoanalista brasileño: ante un mundo diverso y flexible en constante transformación, en lugar de asumir una posición creativa y responsable, algunas personas entran en crisis, y, en un intento por encontrar una solución desean regresar a un pasado donde todo era supuestamente mejor para entonces conservarlo, creyendo que, con dicha operación reaccionaria, encontrarán garantías presentes y futuras de la vida.

Por ello es importante destacar el caso de México como algo extraordinario, diferente: no se trata ya de una izquierda ideológica intelectual, contemplativa, atrincherada en la academia o en sus gremios de la autopromoción, demagógica, sino en buscar transformar verdaderamente la vida pública del país. Y, por consiguiente, tener un impacto en la vida privada, a través de acciones concretas tanto en el sector energético, económico, educativo, empresarial... como en aquel más inmediato de todas las personas y grupos, evidenciando que no se está en contra de la inversión privada, los mercados y la tecnología, sino en contra de la corrupción que busca abanderar un discurso conservador de una cierta clase política y empresarial que tiende a secuestrar a los gobiernos para hacer a diestra y siniestra lo que se le antoje con toda impunidad, a costa del presupuesto y del trabajo de los ciudadanos, quienes, se busca paguen las pérdidas privadas, al hacerlas públicas.

## Milei, a un año de su política de motosierra

Juan Russo

Javier Milei llega al gobierno en Argentina como resultado de una crisis múltiple de representación política. Diversos factores pueden producir el alejamiento y rechazo de los ciudadanos respecto de sus representantes: en primer lugar, la corrupción, opacidad y fomento de privilegios a favor de quienes gobiernan (crisis por oligarquización). En segundo lugar, las prácticas de intolerancia al pluralismo y persecuciones veladas o extorsivas sobre opositores (crisis de valores liberales). Por último, la incapacidad para resolver los problemas que importan a la sociedad (crisis por ineficacia). Argentina tuvo en las últimas décadas una combinación de estas diversas crisis que Milei convirtió en el factor explicativo de la emergencia económica. Así, la exhibición pública de ex funcionarios de alto rango procesados y condenados por corrupción, los escandalosos privilegios de actores del gobierno en plena emergencia sanitaria; socavaron las bases de legitimidad moral que actores posicionados en espacio de centro izquierda (y progresismo) debían poseer. Pues, históricamente, la izquierda se conjugó como un proyecto ético-político. En tal sentido, los daños producidos por los gobiernos kirchneristas a la tradición de centro izquierda han calado hondo en la sociedad argentina.

Por otra parte, una polarización del tipo amigo-enemigo, que dividió y acrecentó la intolerancia en la sociedad, tuvo el funesto desenlace de una crisis económica y social, traducida en un acelerado aumento de la inflación, que alcanzó el 25,5 por ciento en diciembre de 2023, y niveles de pobreza elevados a más del 40 por ciento, según datos del Instituto de Estadísticas y Censos de Argentina (INDEC).

Durante las elecciones presidenciales, la fuerte polarización política contribuyó a que la posición radicalizada de Milei frente al gobierno y a su competidor moderado (Juntos por el Cambio, debilitado por una fuerte contienda interna) lo convirtieran en la opción opositora más fuerte, creciendo desde el 30 por ciento en la primera vuelta a un 56 por ciento en el ballottage.

El año 2023 cerró con un nuevo presidente que despertaba severos interrogantes sobre

cuánto podría un outsider, con rasgos psicológicos excéntricos y propuestas culturales y sociales regresivas, permanecer en el cargo, y hacer frente a la severa crisis social e inflacionaria.

A un año de su presidencia hay un giro notable en las preguntas sobre Milei. Así, hoy los argentinos dan por hecho su permanencia en la presidencia, y se preguntan hasta donde tendrá capacidad para cambiar las estructuras estatales, sociales y culturales de Argentina; y por otra, si podrá como fuerza política, vencer en las legislativas del próximo año, dando por descontado su crecimiento electoral. ¿Cómo y por qué se ha dado semejante cambio de expectativas en la población argentina?

Una combinación de datos económicos y de estrategia competitiva acercan a explicar el fenómeno. En primer lugar, la inflación disminuyó a menos del 3% en el mes de octubre según el INDEC, y el riesgo país, es decir, el riesgo que implica un país para potenciales inversores ha disminuido más del 50%, de 1900 puntos a 770 a mediados de octubre. La confianza económica, interna y externa está creciendo. Por otra parte, su invariable comportamiento adversarial le ha traído beneficios políticos. Pues su agresividad pública apunta a todos, cercanos y lejanos de sus posiciones, aliados y rígidos adversarios por igual. Esto lo coloca en un polo que disuelve los matices y debilita a los más cercanos. Esta estrategia de multiconflictualidad le da libertades también para negociar con todos, según la situación y propósito del momento.

El presidente Milei, según diversas encuestas, está ocupándose de la inestabilidad económica argentina, un problema que, además de afectar principalmente a los sectores sociales más vulnerables, ha generado sentimientos colectivos de miedo y angustias, que reviven traumas colectivos en ese país. Pero al mismo tiempo que se avanza en la estabilidad, la pobreza creció, durante el primer semestre, más de 11 puntos, pasando del 42,5 al 52,9 por ciento de la población. Hecho que no preocupa al nuevo gobierno, como lo muestra la ausencia de una estrategia para revertir esta tendencia. Asoman escenarios sombríos para la igualdad social y para la democracia argentina.

Milei encarna de modo protagónico una forma de populismo neoliberal, del mismo modo que lo hicieron Margaret Thatcher y Ronald Reagan en los 80. Durante su año de mandato el presidente argentino ha planteado

una batalla cultural que se propone refundar el sentido común de la sociedad argentina. Pues la desigualdad no es un efecto no deseado por sus políticas, sino que se trataría del nuevo cauce que la sociedad y la economía viven cuando son liberadas de las ataduras del Estado. Margaret Thatcher, reivindicada por Milei en su política económica, aseguró sin simulaciones que "los conservadores no son igualitarios". En el nuevo sentido común, la

desigualdad es el resultado de fuerzas impersonales. La sociedad y bienes comunes como una casa, en vez de ser interpretados como un bien que todos deberíamos tener y que son garantizados colectivamente por políticas públicas, lo son en la lógica mileista, como el punto de partida para avanzar individualmente hacia la acumulación, aprovechando bajas tasas al mercado inmobiliario y mínimas distorsiones a los precios de mercado.

## LA PISTA DEL MAGNATE



## ¿Es viable la política de salarios mínimos?

Javier Guzmán Calafell

El mensaje que habían mandado las autoridades desde hace varias semanas respecto del ajuste de los salarios mínimos para 2025, finalmente se materializó a principios de este mes.

La Comisión Nacional de Salarios Mínimos decidió aumentarlos en 12% durante el año. Adicionalmente, la presidenta Sheinbaum ha manifestado la intención de seguirlos incrementando a lo largo de su administración hasta que alcancen el nivel suficiente para cubrir dos y media canastas básicas, lo que se estima que implique aumentos anuales de entre 10 y 15% en los 5 años subsiguientes.

En mi opinión, esta política debe evaluarse con cuidado a fin de ajustarla si, como todo parece indicar, sus efectos lo hacen necesario. Como es obvio, todos queremos que los segmentos de menores ingresos de la población tengan una remuneración que cuando menos les permita satisfacer sus necesidades básicas. Pero también queremos que las políticas que se implementen con este fin tengan un impacto sostenido y eviten efectos secundarios indeseables.

El aumento de los salarios mínimos representó durante el sexenio anterior uno de los elementos fundamentales para incrementar el ingreso de las familias más pobres. De

hecho, algunos especialistas han estimado que fue el componente más importante de dicha estrategia. Sin embargo, sería ingenuo y peligroso pensar que el combate a la pobreza se puede basar de manera indefinida en una política de esta naturaleza.

Al respecto, es importante subrayar que las circunstancias han cambiado de manera radical respecto de las observadas al inicio de la pasada administración. Considero importante destacar dos elementos en particular. La brecha entre el salario mínimo y el salario promedio de la economía se ha estrechado de manera considerable. Según cálculos de Citibanamex, en tanto que en 2017 el primero representaba poco más de 30% del segundo, para 2023 la cifra equivalente era de 55%, por encima inclusive del promedio de los países de la OCDE. Además, como recordarán, en una iniciativa reciente se estableció en la Constitución que los incrementos de los salarios mínimos nunca deben estar por debajo de la inflación.

¿Qué es lo que todo lo anterior implica? Que cualquier ajuste de los salarios mínimos tiene hoy en día un impacto mucho más fuerte y persistente en la economía que hace seis años. Y esto abarca tanto su incidencia directa en la inflación y el empleo, como el llamado efecto "faro" a través de su posible influencia en otros ajustes salariales.

La determinación de los salarios mínimos se realiza a través de una negociación en la que participan tanto representantes guberna-

mentales, como de los trabajadores y los patrones. El hecho de que el gobierno haya anunciado la magnitud del incremento antes de que las pláticas finalizaran, sugiere que su influencia en el resultado de estas es considerable.

Pero independientemente de lo anterior, en la medida en que los ajustes salariales no sean acompañados de un incremento de la producción por trabajador, es decir de su productividad, los empresarios tratarán de traspasar lo más que puedan de ese incremento en sus costos a los precios, o bien de compensarlos mediante una reducción del tamaño de su planta laboral. En otras palabras, bajo las condiciones señaladas se presionará tanto la inflación como el desempleo al alza.

¿Cuál ha sido la evolución de la productividad laboral en los últimos años? Según el más reciente Informe Trimestral del Banco de México, para el conjunto de la economía esta variable ha mostrado una tendencia descendente desde 2018, aunque con una leve mejoría en fechas recientes. Como resultado, los costos laborales, una vez descontado el efecto de la productividad, han registrado un fuerte aumento. En realidad, no es ningún secreto que uno de los principales problemas de la economía mexicana es la lamentable productividad de sus factores de producción y que esta se compara de manera muy desfavorable con la de otras economías emergentes.

## El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919  
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.  
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

Miércoles 11 de diciembre de 2024. Año CVI. Número 40,162

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947  
• ROSELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE  
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION  
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80  
REDACCION: 818345-46-15  
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx  
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030  
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.  
CORREO ELECTRONICO: elporvenir@prodigy.net.mx

Agencias informativas:  
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Registrado como correspondencia de 2a clase  
el 4 de febrero de 1919.  
Franqueo pagado Publicación Periódica  
Permiso No. 00 102 19

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS  
Av. Palmas 239 Int. 204  
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000,  
México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49  
Fax: 555202-1622

Editor Responsable:  
José Gerardo Cantú Escalante  
Certificado de licitud de título No. 2605  
Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



## La seguridad es una responsabilidad compartida: Harfuch a gobernadores

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, señaló que la seguridad es una responsabilidad compartida.

Guerrero/El Universal.-

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, reconoció que la tarea de pacificar al país es compleja y llevará tiempo, sin embargo, aseguró que la estrategia de seguridad ha dado resultados decisivos en las últimas semanas, "vamos por el camino correcto".

En ese sentido, Harfuch dijo que en algunas ocasiones ha coincidido con los gobernadores, pero que está convencido que para lograr la paz duradera en el país "debemos asumir que la seguridad es una responsabilidad compartida".

"Sabemos la complejidad de pacificar al país, la violencia y la inseguridad no se generaron de un día para otro y tampoco se va a resolver esta problemática de un día para otro, sin embargo, hemos visto que con la estrategia planteada en estas últimas nueve semanas de gobierno se han dado resultados contundentes que nos mues-

tran que vamos por el camino correcto", comentó en la Sesión del Consejo Nacional de Seguridad.

Añadió que hay mucho por hacer, pero buscan trabajar de la mano de los gobernadores, "coordinados con ustedes, con las fiscalías de sus estados, con las policías estatales, en una estrecha coordinación con las autoridades federales para incrementar las operaciones, aumentar las investigaciones en conjunto y poder brindar mejores resultados a la ciudadanía".

Asimismo, el secretario de Seguridad informó que del 1 de octubre a 1 diciembre se ha logrado en coordinación con la Secretaría de la Defensa y la Marina, la detención de más de 5 mil personas por delitos de alto impacto; se han asegurado 58 toneladas de drogas; 415 mil pastillas de fentanilo y 2 mil 471 armas de fuego, así como el aseguramiento histórico de más de una tonelada de fentanilo. También se han desmantelado 43

laboratorios clandestinos.

Por su parte, la secretaria ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Marcela Figueroa Franco, destacó que entre 2019 y 2024 hay una reducción de 17.4 por ciento en el promedio diario de homicidios.

### HA HABIDO RESULTADOS

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, dijo que el problema de inseguridad no se va a resolver en un día, pero en lo que va de la presente administración ya se han conseguido resultados.

"Hay mucho por hacer, pero queremos trabajar de la mano, coordinados con ustedes, con las fiscalías de sus estados, con las policías estatales, en una estrecha coordinación con las autoridades federales para incrementar las operaciones, aumentar las investigaciones en conjunto y poder brindar mejores resultados a la ciudadanía".

La estrategia implementada, detalló el Secretario, ha permitido, entre el 1 de octubre y el 1 de diciembre, detener a más de 5 mil personas por delitos de alto impacto, asegurar 58 toneladas de drogas, además de 415 mil 309 pastillas de fentanilo y 2 mil 471 armas de fuego.

"Así como también el aseguramiento de más de una tonelada de fentanilo. En este periodo se han desmantelado por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional y de la Secretaría de Marina 43 laboratorios clandestinos para la elaboración de metanfetaminas", expresó.



El problema de inseguridad no se va a resolver en un día: García Harfuch.



Caro Quintero alias, Narco de Narcos, fue trasladado a las 7:32 horas vía aérea (helicóptero) del Centro Federal de Readaptación Social.

## Vuelven a trasladan a Caro Quintero a hospital de Toluca

Toluca/El Universal.-

En el transcurso de este martes Rafael Caro Quintero, exlíder del Cártel de Guadalajara, ingresó al hospital Adolfo López Mateos, en Toluca, Estado de México, por una consulta de rutina, luego que hace un mes fue intervenido quirúrgicamente por un padecimiento de la próstata.

Caro Quintero alias Narco de Narcos, fue trasladado a las 7:32 horas vía aérea (helicóptero) del Centro Federal de Readaptación Social (CEFERESO 1) "El Altiplano" al hospital para asistir a una consulta médica programada a las 8:00 horas y regresó al penal alrededor de las 9:00 horas.

De acuerdo a fuentes oficiales fue para revisión de la cirugía ambulatoria realizada el 11 de noviembre, derivado del padecimiento de estenosis uretral.

El egreso fue efectuado en un despliegue de seguridad coordinado entre Prevención y Reinserción Social de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Secretaría de la Defensa

Nacional (Sedena), Guardia Nacional (GN) y Protección Federal, para garantizar la operación.

La autorización para esta intervención fue otorgada luego de que un amparo judicial permitiera su traslado a un hospital de tercer nivel debido a las limitaciones de atención especializada en el Altiplano.

Esta no es la primera ocasión en la que el narcotraficante recibe tratamiento médico fuera del penal. En septiembre de 2023 también fue intervenido en el Centro Médico "Adolfo López Mateos" por problemas de próstata.

Desde entonces, las autoridades penitenciarias han informado sobre la necesidad de monitoreo constante debido a sus problemas de salud que incluyen afecciones cardíacas.

El procedimiento de noviembre se realizó bajo estrictas medidas de seguridad. El traslado del penal al hospital fue ejecutado vía aérea en un helicóptero de la Guardia Nacional y el operativo incluyó vigilancia perimetral por tierra en la zona hospitalaria de Toluca.

EDICTO

El día 26 veintiséis de noviembre de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 1040/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Hortencia González Reyna y Guillermo Villarreal Valdez, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico "El Porvenir" y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León a 04 de diciembre de 2024.

LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (11)

EDICTO

Con fecha 13 trece de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1221/2024 Juicio sucesorio de Intestado ordinario a bienes de Mauricio Gutiérrez Lugo ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico "El Porvenir" de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con el ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (11)

EDICTO

A LA CIUDADANA GRACIELA SAMANIEGO SALAS EN FECHA 17 DICIESETE DE ABRIL DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, SE ADMITIÓ EN EL JUZGADO DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO 601/2024 RELATIVO AL JUICIO ORAL DE DERECHO DE INHIBICIÓN PROQUIVO POR CARLOS BRECEDA VALDEZ EN CONTRA DE GRACIELA SAMANIEGO SALAS Y MEDIANTE AUTO DE FECHA 24 VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, SE ORDENÓ NOTIFICAR Y EMPLAZAR A GRACIELA SAMANIEGO SALAS, POR MEDIO DE EDICTOS LOS CUALES DEBERÁN DE PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO "EL PORVENIR", EL NORTE, MILENIO, ABC, A ELECCIÓN DEL COMPARECIENTE, ASÍ COMO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL BOLETÍN JUDICIAL, EMPLAZÁNDOSE PARA QUE EN UN TÉRMINO DE 9 NUEVE DÍAS ANTES DE ESTA AUTORIDAD A DAR CONTESTACIÓN EN LA INTELIGENCIA DE QUE LA NOTIFICACIÓN HECHA DE ESTA MANERA SURTIRÁ SUS EFECTOS A LOS 10 DIEZ DÍAS CONTADO DESDE EL SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, ASÍ MISMO, SE PREVIENE A LA PARTE DEMANDADA A FIN DE QUE SEÑALE DOMICILIO CONVENCIONAL PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD O DENTRO DE LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY, BAJO EL APERCIBIMIENTO DE QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES, INCLUYENDO LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LES HARÁN POR MEDIO DE LA TABLA DE AVISOS DEL JUZGADO. DOY FE. GARCÍA, NUEVO LEÓN. A 2 DOS DE DICIEMBRE DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, RUBRICAS.

C. SECRETARIO ADSCRITA A LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADA KAREN ALEJANDRA MADRID HERNÁNDEZ. (10, 11 y 12)

EDICTO

El día 8 ocho de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1508/2024, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Jesús Eduardo Tovar Mendoza, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe. Apodaca, Nuevo León a 15 de noviembre del 2024.

SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. PATRICIA MARTÍNEZ MORENO (11)

EDICTO

A los ciudadanos Magdalena Sada de Reyes Retana y Benjamín Reyes Retana, con domicilio: Ignorado. Con fecha 4 cuatro de junio de 2024 dos mil veinticuatro, se radicó ante el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente judicial número 1094/2024, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Mario Alberto González García en su carácter de albacea a bienes de Francisco González Gómez y María de la Cruz García Álvarez, en contra de Magdalena Sada de Reyes Retana y Benjamín Reyes Retana; así mismo por auto de fecha 31 treinta y uno de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó el emplazamiento por edictos, mediante la publicación de los mismos por tres veces consecutivas, en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario "El Porvenir", en el Periódico "El Norte", Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, a los ciudadanos Magdalena Sada de Reyes Retana y Benjamín Reyes Retana, para que dentro del término de 9 nueve días ocurran a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia que el emplazamiento hecho en esta forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación. Quedando a su disposición las copias simples de la demanda y documentos acompañados a la misma, en la Secretaría del Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado. Así mismo se le apercibe a la parte demandada a fin de que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en la ciudad de Monterrey, Nuevo León o en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, ya que en caso de no hacerlo así las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán en la forma prevista en el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, es decir mediante instructivo colocado en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado. Doy fe. GABRIEL MANUEL VÁZQUEZ LÓPEZ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL (10, 11 y 12)

EDICTO

El día 26 veintiséis de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1580/2024, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Elena Guadalupe Fuentes Garza, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe. Apodaca, Nuevo León a 2 de diciembre del 2024 SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. PATRICIA MARTÍNEZ MORENO (11)

## Acusa Jueza que reforma se aprobó entre amenazas y sobornos

Cd. de México/El Universal.-

Al conceder el primer amparo contra la reforma judicial, la jueza Sexta de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Jalisco, María Gabriela Ruiz Márquez, consideró que en la aprobación de la nueva legislación hubo un "efecto corruptor", en el que se presentaron diversas irregularidades, "desde la amenaza, coacción y soborno" de senadores.

En sentencia emitida hace

unos días, Ruiz Márquez otorgó la protección de la justicia a un grupo de trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) para el efecto de invalidar el proceso de la reforma judicial impulsada por el expresidente Andrés Manuel López Obrador y el partido Morena.

Mencionó que la reforma judicial lleva inmersa una serie de cláusulas que, en realidad, con-

ciben un nuevo sistema constitucional y la conformación de un nuevo ámbito judicial, además de que eleva indebidamente al poder reformador a un poder constituyente, pues sin tener las facultades para ello, modifica el régimen de designación de las personas juzgadoras, y transforma al Poder Judicial en una dependencia partidizada y sometida el Poder Ejecutivo y Legislativo.

La jueza argumentó irregularidades y "vicios" a lo largo del proceso.



La jueza argumentó irregularidades y "vicios" a lo largo del proceso.



La pvimista fue auxiliada por personal de Protección Civil del recinto legislativo.

## Se desvanece en plena sesión Diputada del PVEM

Cd. de México/El Universal.-

La legisladora del Partido Verde, quien llegó al salón de sesiones en una silla de ruedas, sufrió un desmayo.

Durante la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados, se desvaneció la diputada Casandra Prisilla de los Santos Flores, del Partido Verde Ecologista de México, por lo que fue atendida por el personal de Protección Civil.

La legisladora del Partido Verde, quien llegó al salón de sesiones en una silla de ruedas, sufrió un desmayo, por lo que sus compañeros se acercaron para auxiliarla; y, posteriormente, fue

trasladada al Servicio Médico para ser revalidada.

Cabe destacar que durante dicha sesión, se rindió un minuto de silencio a su compañero de bancada, el diputado Benito Aguas, quien fue agredido ayer en Veracruz, y posteriormente falleció por las lesiones provocadas con un arma de fuego.

La diputada De los Santos representada a Tamaulipas y llegó a la Cámara de Diputados por Morena, pero al inicio de la Legislatura, anunció su cambio al grupo parlamentario del PVEM.

De 2018 a 2021 fue regidora de Río Bravo; y de 2021 a 2024, fue diputada en el Congreso de Tamaulipas.

### Martín Borrego renuncia

A través de una carta dirigida a la titular de la Semamat, Alicia Bárcena, Borrego Llorente presentó su renuncia "de manera voluntaria con carácter de irrevocable y efectos inmediatos, al puesto de Coordinador de Contacto con la Ciudadanía, plaza 15633, nivel M42".

Argumenta que si bien el evento fue de carácter privado "acorde al protocolo establecido por el Museo y cubierto con recursos personales", fue impropio "haber solicitado el espacio a través de un correo institucional" cuando se desempeñaba como su jefe de Oficina en la Secretaría de Relaciones Exteriores.

## Podrán ganar adultos mayores 8 mil pesos

Cd. de México/El Universal.-

Para el cuidado y mejora de la vida adulta en México, existen diversos programas sociales que otorgan dinero, algunos proporcionados por el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM).

Entre estos programas, está la Vinculación Productiva, que busca incluir a las personas mayores en una actividad laboral voluntaria. Para el 2025, el INAPAM afirmó que los servidores mayores de 60 años podrán generar sueldos a partir de 8 mil pesos mensuales, de acuerdo con el aumento del salario mínimo, que se prevé llegar a 278.80 pesos.

### ¿CÓMO FUNCIONA LA VINCULACIÓN PRODUCTIVA?

Con la Vinculación Productiva, el INAPAM y las empresas que quieran contratar personas de más de 60 años de edad les brindarán:

Un sueldo base (que actualmente es a partir de los 5 mil pesos mensuales).

Prestaciones de ley, contrataciones por hora o jornada, presentaciones superiores a la ley laboral.

Los únicos requisitos para pertenecer al INAPAM es tener más de 60 años, sacar la credencial INAPAM y tener una identificación oficial.

Después de llenar la solicitud correspondiente y concluir una entrevista con un promotor de Vinculación Productiva, se seleccionará una actividad laboral en la que encaje el perfil del adulto mayor.

Los sueldos de la Vinculación Productiva solo se podrán cobrar a través de la Tarjeta INAPAM, que se puede solicitar en cualquier módulo del organismo con los documentos solicitados.

Los adultos mayores que recibirán más de 8 mil pesos mensuales en 2025 serán aquellos que tengan la Tarjeta INAPAM y estén trabajando durante el siguiente año a través de la Vinculación Productiva.

## A LA ALTURA DE SU RECUERDO

Capillas del Carmen

818344-5444

www.capillasdelcarmen.com

Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

# Aumenta 17.4% el costo del delito para empresas en México

Datos del Inegi arrojan que el impacto en 2023 significó 124.3 mil millones de pesos; negocios afectados pagaron 54% de ese monto en prevención.

Cd. de México/El Universal.-

El costo de la inseguridad y el delito para las empresas en México se ubicó en 124.3 mil millones de pesos en 2023, es decir, un incremento de 17.4% respecto a 2021 una vez descontada la inflación, informó ayer el Inegi.

El resultado se debe en parte a la recuperación de la delincuencia en el país luego de la pandemia, lo que ha implicado una reconfiguración de los delitos, estimó Adrián Franco, vicepresidente de la Junta de Gobierno del Inegi,



Negocios en el país pierden millones por inseguridad en 2023.

al presentar los resultados de la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE) 2024.

Del costo total de la inseguridad y el delito, las medidas preventivas representaron un gasto estimado para los negocios afectados de 67.2 mil millones de pesos, es decir, 54.0% del total.

En 2023, el costo promedio del delito por establecimiento a consecuencia del gasto en medidas de protección y de las pérdidas a consecuencia del delito se estimó en 4 mil 451 pesos por negocio, cifra 8.6% superior a la observada dos

años antes.

El impacto fue diferente dependiendo del giro y tamaño de la empresa. Por ejemplo, para las víctimas del sector manufacturero promedió 98 mil 654 pesos, cifra 18.7% superior a la de 2021. A su vez, las grandes empresas reportaron un promedio de un millón 367 mil pesos.

En ambos casos fueron las mayores cantidades por concepto del gasto en medidas de protección y de pérdidas ante el delito.

## Víctimas emprendedoras

Se estima que 1.3 millones de establecimientos (24.2% del total del país) fue víctima de algún delito en 2023, por arriba de los 1.2 millones (24.6%) observados en 2021.

La prevalencia delictiva por gran sector muestra que 31.5% de los establecimientos comerciales fueron víctimas de algún delito. En las manufactureras fue 21.6%, mientras que en servicios 24.2%.

Por tamaño de la empresa, 47.3% de las unidades económicas grandes fue víctima de algún delito, 49.0% de las medianas, 40.7% de las pequeñas y 26.3% de las micro.



El sector manufacturero de México tuvo un comportamiento negativo durante 2023.

Contra 2021, el año pasado la tasa de prevalencia bajó en tres estados, aumentó en 10 y no tuvo cambios en 19. Las tasas más altas por cada 10 mil negocios se registraron en Sonora, con 3 mil 728; Aguascalientes, 3 mil 638, y Querétaro, 3 mil 462.

Las más bajas se vieron en Tamaulipas, con mil 756; Oaxaca, mil 810, y Guerrero, mil 825.

2023 y, junto con el fraude, significan 37.5% del total.

En su opinión, la encuesta mostró que es una nueva configuración de los delitos a escala estatal. Por ejemplo, hablando de las extorsiones, en 2021 eran el primer delito en 21 estados y en 2023 lo fueron para 18, mientras el robo de mercancía pasó de ocho a seis entidades.

## Cifra negra

En 2023 se denunciaron 12.2% de los delitos ocurridos contra las empresas, mostraron los datos del Inegi. De ese porcentaje, 79.4% ameritó apertura de carpeta de investigación en el Ministerio Público (MP) o fiscalía estatal.

Entre las razones para que las unidades económicas no denunciaran el delito ante las autoridades destacaron dentro de las causas atribuibles a la autoridad (58.9%) factores como la pérdida de tiempo, con 33.4%, y dentro de otras causas (40.6%), el que se haya considerado un delito de poca importancia, con 14.9%.

## Reconfiguración delictiva

Durante 2023 se registraron 2.9 millones de delitos vinculados a 1.3 millones de negocios víctimas, es decir, un promedio de 2.2 delitos por empresa.

Aproximadamente uno de cada cuatro actos delictivos tiene que ver con la extorsión, y si a ello se suma que los robos de mercancía, dinero, insumos o bienes representan 16.4%, ambos delitos representan 42% del total, destacó Franco.

Otro conjunto de delitos cuya naturaleza es menos violenta, como el robo hormiga o los actos de corrupción, vieron un incremento importante en

# Proponen que elección de jueces sea el 1 de junio

Cd. de México/El Universal.-

Morena y sus aliados en el Congreso local presentaron una iniciativa para que la elección de 30% de los jueces y magistrados de la Ciudad de México se realice el 1 de junio de 2025 y sea concurrente con el proceso a nivel nacional.

Esta reforma contempla diversas modificaciones a la Constitución Política local, al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales y a la Ley Procesal capitalina.

Se estipula entre otras cosas, que en

dicha elección se elegirá la totalidad de las personas integrantes del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial, así como magistraturas y personas juzgadoras que se encuentren vacantes, renunciadas y retiros programados, así como las personas magistradas y juzgadoras que se encuentren en funciones y que decidan participar en este proceso.

"En ningún caso el porcentaje podrá ser menor a 30% de la totalidad de personas magistradas y juzgadoras.

En caso de ser necesario, se inscribirán las personas magistradas y juzgadoras para integrar el porcentaje señalado", refiere la iniciativa.

En la exposición de motivos de esta propuesta se establece que en la Ciudad hay 449 magistrados y jueces; es decir, que el próximo año se votarían cerca de 135 lugares y en 2027 el resto de los cargos.

Se precisa que las campañas durarán 45 días, las personas electas tomarán cargo el 1 de septiembre de 2025 ante el Congreso local, y su encargo durará ocho años, por lo que concluirá en 2033.

Esta propuesta detalla que cada Poder de la Ciudad de México postulará hasta dos personas para cada cargo de magistrada o magistrado, jueza o juez; hasta tres personas para cada



Será el IECM quien organice esta elección, efectuará los cómputos, entregará las constancias de mayoría y declara la validez de estos comicio.

cargo del Tribunal de Disciplina Judicial: el Poder Ejecutivo lo hará por conducto de su titular; el Poder Legislativo, mediante la votación cali-

ficada de las dos terceras partes de sus integrantes presentes, y el Poder Judicial, por conducto del Tribunal Superior de Justicia.



Diputados respaldan a víctima del exdiputado Emiliano Ramos en Quintana Roo; Paola Moreno pide apoyo de Sheinbaum.

# Rompen legisladoras el silencio; acusa a Ramos de violencia

Cd. de México/El Universal.-

Paola Moreno Córdova solicitó el apoyo de la presidenta Claudia Sheinbaum, al reprochar los intentos de Emiliano Ramos Hernández —a quien identifica como su agresor— por desacreditarla. Foto: Especial La Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados cerró filas en torno a la diputada por Quintana Roo, Paola Moreno, quien se asumió víctima de violencia familiar, vicaria, política, mediática, económica y patrimonial, por parte de su expareja y también exdiputado, Emiliano Ramos, vinculado a proceso e interno en la cárcel de Playa del Carmen, municipio de Solidaridad.

En conferencia de prensa, desde la Ciudad de México, Moreno Córdova solicitó el apoyo de la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, al reprochar los intentos de Ramos Hernández —a quien identifica como su agresor— por desacreditarla y vincularla con funcionarios públicos locales para

escalar políticamente o acceder a la justicia pronta y expedita.

"Ya basta que nos acuesten, que nos traten como objetos por el simple hecho de ser mujeres; ya basta que digan que las mujeres tenemos que abrir las piernas en la búsqueda de la justicia o por sobrepasar en un ámbito laboral", expresó, al señalar que ello perpetúa la violencia política y de género.

También criticó que Ramos Hernández se pusiera en huelga de hambre desde hace una semana, pues en su opinión busca "manipular a sus hijas, hacer presión a las autoridades y victimizarse para evadir a la justicia".

El dirigente de izquierda en la entidad, quien enfrenta un proceso por violencia familiar, se dice "preso político" y responsabiliza a la legisladora local de incidir, presuntamente, a través de su influencia dentro del Poder Superior de Justicia (TSJ), de la Fiscalía General del estado (FGE) y como militante del Movimiento de Regeneración (Morena), para obstaculizar su acceso a la justicia.

# Diputados aprueban el PEF 2025 y lo envían al Pleno

Sonora/El Universal.-

Entre reclamos de la oposición por el megarecorte al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Poder Judicial, las y los integrantes de la Comisión de Presupuesto, aprobaron en lo general y en lo particular el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF 2025), que prevé un monto de gasto total por 9 billones 302 mil pesos, 15.8 millones de pesos, y reasignaciones al proyecto original por 44 mil millones de pesos.

El ahora dictamen, quedó avalado por 34 votos a favor por parte de Morena, PT y PVEM, así como 12 sufragios en contra por parte del PRI, PAN y MC.

En el debate, el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del PAN, denunció que el PEF 2025 "privilegia intereses presidenciales sobre las necesidades fundamentales de la ciudadanía".

Criticó los recortes a órganos autónomos y a instituciones que consideró, "representan un contrapeso al gobierno".

"Le quitan dinero a todo aquello que represente un sano límite a la función de gobierno y se lo distribuyen únicamente para la presidenta. Hay un recorte de prácticamente 13 mil millones de pesos al INE, si se recortan recursos no queda garantizado que la elección de jueces, magistrados y ministros sean legítimas, con calidad y con la cobertura necesaria", expuso.

Claudia Ruiz Massieu, del MC, dijo que este presupuesto "es el presupuesto de egresos de un gobierno que está prácticamente atado de manos por los costos del endeudamiento histórico que aprobó la mayoría oficial hace un año", y advirtió que los costos tan grandes de rubros como los programas sociales y las obras del gobierno federal "se traducen en dolorosos sacrificios presupuestales en otros rubros que son igualmente importantes".



Diputadas y diputados de Morena destacaron que presupuesto refleja el humanismo mexicano; que atiende todas las áreas prioritarias para los mexicanos.

Mario Zamora, del PRI, dijo que quitarle 13 mil millones al INE, es un despropósito: "El tocar de esta manera al INE pone en riesgo la posibilidad de tener una buena elección EN un área tan importante como lo es el Poder Judicial".

En defensa del proyecto, Reginaldo Sandoval, del PT dijo que con el PEF 2025 "Han ganado los que más tienen y han ganado los que menos tienen, lo estamos haciendo bien. Está bien la crítica, pero sosténganlo con números".

En tanto, la diputada Mónica Nemer, de Morena recordó que derivado de los recortes al Poder Judicial, a los órganos autónomos, y al INE, entre otros, se darán más recursos a la educación, a la cultura y a la infraestructura carretera.

"Los presupuestos de la transformación han reducido la brecha de pobreza entre los mexicanos y las mexicanas, y eso habla de que estamos haciendo bien las cosas y de que priorizamos realmente las necesidades y el bienestar de todos los

mexicanos y las mexicanas que habitamos este país", sentenció.

De los 44 mil millones de pesos que fueron reasignados, destaca el recorte al Poder Judicial por 14 mil 042.2 millones de pesos; al INE por 13 mil 476 millones de pesos; y a los órganos autónomos como la COFECE, el IFT y el INAI, por más de 2 mil mdp; así como recortes a diversas dependencias del Gobierno Federal por más de 15 mil mdp.

Con los recortes se proponen adecuaciones en los presupuestos de las Universidades mismo que asciende a un monto total de 14 mil 984 millones de pesos, que beneficiará a la Universidad Pedagógica Nacional, la Universidad Autónoma Metropolitana, la Universidad Nacional Autónoma de México, y el Instituto Politécnico Nacional, entre otros.

El dictamen fue turnado a la mesa directiva para su discusión y votación en el pleno de la Cámara de Diputados.

# Dan prisión preventiva a "El Muerto", jefe de sicarios

Sonora/El Universal.-

Humberto "N", alias "Muerto" es el presunto jefe de sicarios de un grupo criminal con presencia en el norte de Sonora.

Fiscalía de Sonora Un juez de Distrito del Centro de Justicia Penal Federal en Sonora, vinculó a proceso a Humberto Vidrio Carranza, "El muerto" o "72", identificado como jefe de "Los Cazadores", una célula criminal al servicio de "Los Chapitos" del Cártel de Sinaloa, por su probable responsabilidad en el delito de delincuencia organizada con fines de tráfico de personas y de acopio de armas de fuego.

En audiencia, la Fiscalía General de la República (FGR) presentó los datos de prueba suficientes para que el juez procesara y dictara la medida cautelar de prisión preventiva justificada contra Vidrio Carranza, detenido por agentes de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) en Hermosillo, Sonora.

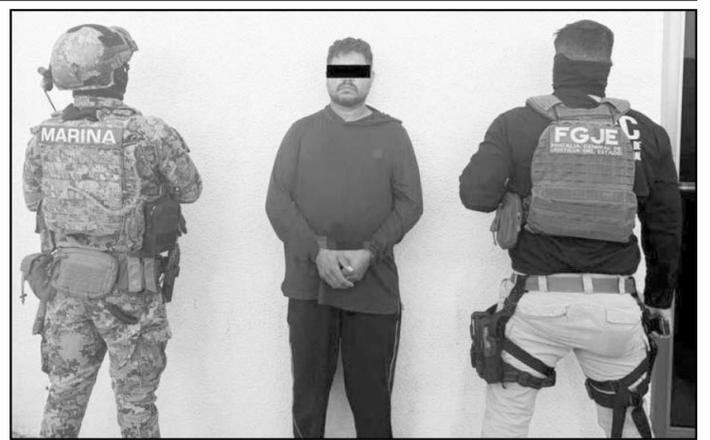
Por lo que, el imputado quedó preso en el penal de máxima seguridad del Altiplano, Estado de México.

De acuerdo con la carpeta de investigación, en 2023, la Oficina de Investigaciones de Seguridad Nacional de los Estados Unidos, presentó una denuncia contra "Los Cazadores", que tienen su centro de operaciones en

Sonora.

Dicho grupo delictivo también se dedica a internar de manera ilegal a Estados Unidos a personas de nacionalidades mexicana, guatemalteca, salvadoreña, venezolana, entre otras, las cuales son trasladadas desde diversos puntos de Sonora hasta lugares fronterizos como Magdalena de Kino, Tubutama, Altar, Santa Ana y Sáric, donde además enfrenta a bandas rivales con armas de fuego de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea.

Como resultado de las investigaciones de la FGR, por estos hechos elementos detuvieron a Humberto Vidrio Carranza.



Dan prisión a jefe de sicarios, es acusado de tráfico de personas y armas.

Bolsas			
Anterior	Actual	Var %	
MEXICO BMV	52,190.68	51,377.28	-1.56 %
MEXICO BIVA	1,059.95	1,043.70	-1.53 %
NUEVA YORK	44,401.93	44,247.83	-0.35 %

Intereses			
TIE 28 días	10.4360	Cetes 28 días	9.95
Udis 11	8.337369		
TIE 91 días	10.6122	Cetes 91 días	9.80
Udis 12	8.336678		
TIE 182 días	10.7482	Cetes 182 días	9.85
Udis 13	8.335986		
GPP	8.10	Cetes 350 días	9.86
Udis 14	8.335295		

Metales	
Centenario	\$43,700.0
Plata México	\$643.02

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
	\$19.54	\$20.68
Interbancario 09	\$20.17	\$20.18
Interbancario 10	\$20.15	\$20.16

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	63.95
Brent	72.19
WTI	68.59



Del 14 al 15 en Cintermex

Exposición Hallyu



El Porvenir

# Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2024



## Reprograman diálogo empresarial entre México-Canadá para el 2025

Cd. de México/El Universal.-

El encuentro empresarial entre México y Canadá, conocido como 'CEO Dialogue', ha sido reprogramado para enero de 2025 debido a ajustes en la agenda de ambas partes, informó este martes Francisco Cervantes, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) de México.

Este encuentro, inicialmente previsto para diciembre de 2024, busca fortalecer la colaboración económica y comercial entre ambos países en el marco del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) y el fenómeno de la relocalización de las cadenas de suministro en Norteamérica, también llamado 'nearshoring'. "El CEO Dialogue con Canadá queríamos hacerlo en diciembre, pero creo que no nos va a dar tiempo", señaló Cervantes a medios.

El líder de la cúpula empresarial mexicana detalló que la reunión será pospuesta para la segunda o tercera semana de enero de 2025.

Cervantes destacó que México y Canadá comparten intereses



Algunos políticos canadienses han cuestionado la permanencia de México en el T-MEC.

estratégicos en sectores como energía, manufactura y minería, por lo que el ruido de algunos políticos canadienses sobre sacar a México del T-MEC no es una opción.

"Hay algunos comentarios (sobre que México no forme parte del T-MEC para su revisión en 2026), pero no quiere decir que todo Canadá (comparta esta visión). Este es un acuerdo que ha sido para todos benéfico", aseguró.

El CEO Dialogue es un espacio donde líderes empresariales y

gubernamentales de México y Canadá discuten estrategias para el desarrollo económico conjunto.

Mientras que el T-MEC se revisará cada seis años tras entrar en vigencia y se espera que ahora se renueve por un periodo de 16 años, hasta 2042.

En octubre, México y Estados Unidos realizaron el 'CEO Dialogue' en el Palacio Nacional con autoridades y empresarios de ambos países, en donde los líderes empresariales anunciaron una inversión por más de 20 mil millones de dólares en México

para 2025.

En tanto, Francisco Cervantes, salió a desmentir los rumores de que se reformarán los estatutos para que se pueda reelegir al frente de dicho organismo, ya que está por terminarse su tercer y último año como líder de la máxima cúpula empresarial.

Añadió que lo que pudiera ocurrir es que se extienda su período por unos meses más al frente del CCE para atender algunos temas de la agenda.

"No se pueden modificar los estatutos, la reelección hay que descartarla, seguramente a lo mejor si las condiciones están, en Asamblea, pueden aprobarse (extensión) de unos meses", destacó. "Esto sería para terminar algunos temas que existen en la agenda para no dejarlos a la deriva... sería algunos meses (la extensión del período), pero sería una probabilidad", expuso en conferencia de prensa.

Tras desearle éxito al presidente de la Coparmex, José Medina Mora, dijo que será en febrero cuando se abrirá el registro de candidatos para presidir el CCE, comentó Cervantes.

## Alertan sobre despidos injustificados en IMSS e Infonavit para diciembre

Cd. de México/El Universal.-

El Gobierno de México informó que durante diciembre hay patrones que dan de baja ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) a trabajadores para recontratarlos en enero del siguiente año.

Estas bajas injustificadas impactan negativamente en la continuidad de los derechos laborales, de seguridad social y de vivienda de las personas trabajadoras afectadas.

Entre noviembre y diciembre de 2023 se perdieron 385 mil puestos de trabajo, de los cuales 69% correspondía a puestos de trabajo registrados como permanentes.

"Si bien existen contrataciones temporales legítimas, lo cierto es que muchas de las personas trabajadoras

dadas de baja en diciembre y recontratadas en enero están registradas por los patrones ante el IMSS como permanentes.

"Por tanto, estas bajas son una práctica totalmente irregular", informaron ambos Institutos en un comunicado.

Al respecto, durante enero de 2024 fueron recontratadas por la misma empresa 112 mil 519 personas trabajadoras dadas de baja en diciembre de 2023.

En virtud de lo anterior, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), el IMSS y el Infonavit enviaron cartas a patrones que presuntamente incurren en estas prácticas, con el propósito de que revisen si el manejo de su plantilla laboral se encuentra acorde al marco normativo vigente y eviten realizar acciones que vulneren los derechos de los trabajadores, así como eludir obligaciones en materia laboral y de seguridad social.

"El incumplimiento de obligaciones laborales y de seguridad social tiene consecuencias legales que pueden poner en riesgo las finanzas de las empresas e incluso ocasionar que los patrones enfrenten responsabilidades administrativas y fiscales", detallaron.

Para la atención de dudas y obtención de más información, se ponen a disposición de las personas interesadas las siguientes opciones, el IMSS ofrece el teléfono 800 623 2323, el Infonavit atiende a través de Infonatel Patrones en el 55 9171 5050 para la Ciudad de México y la zona metropolitana, así como 800 008 3900 (sin costo) desde cualquier parte del país; en materia de derechos laborales, PROFEDET orienta en el 800 717 2942 y 800 911 7877; el Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE) resuelve dudas, así como mediante correos electrónicos.



En enero de 2024, más de 112 mil trabajadores dados de baja en diciembre anterior fueron recontratados por la misma empresa.



Los viajeros que llegan por avión representan el 85% de los ingresos totales por turismo internacional.

## Cae turismo extranjero por cuarto mes seguido

Cd. de México/El Universal.-

El volumen de turistas del extranjero que llegaron en avión fue de un millón 622 mil en octubre, cero punto dos por ciento (0.2%) menos que el millón 624 mil de un año antes y ligan cuatro meses a la baja.

Los viajeros que entran vía aérea contribuyen con 85% de los ingresos totales por turismo internacional, de acuerdo con las encuestas del Inegi.

El gasto de este tipo de turistas fue de mil 712 millones de dólares en octubre, 3.8% mayor que un año

antes, ya que, aunque fueron menos viajeros, desembolsaron más recursos.

Por lo que se destacó que, la mayor competencia de otros países, la percepción de inseguridad, la escasez de asientos de avión, la falta de promoción de los destinos y los problemas de visados van a provocar que México reciba menos turismo internacional a fin de este año, anticipa Francisco Madrid, director del Centro de Investigación Avanzada en Turismo Sostenible de la Universidad Anáhuac Cancún.

## Buscan Klar y Masari licencias bancarias en México

Cd. de México/El Universal.-

Klar y Masari Casa de Bolsa han iniciado el proceso para obtener licencias bancarias en México ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) uniéndose a otros jugadores digitales que quieren competir con los gigantes bancarios en el país.

Por separado, Klar informó que inició el proceso para obtener una

licencia bancaria con el objetivo de ampliar su portafolio de productos y cubrir más necesidades de sus usuarios.

De acuerdo con la firma, que opera en el país como Sociedad Financiera Popular (Sofipo), en cinco años, reportó más de 20 mil millones de pesos en créditos otorgados y rentabilidad operativa.

Klar explicó que la licencia permitirá a la empresa ofrecer productos

adicionales y garantizar mayor seguridad en los depósitos. Indicó que la decisión forma parte de una estrategia para ofrecer una oferta integral de servicios en un solo lugar. Además, señaló que esta iniciativa mantiene sin cambios la estructura accionaria de la institución.

Por su parte, Masari Casa de Bolsa presentó a la CNBV una solicitud para obtener una licencia bancaria Tipo 1.

La firma dijo que esta licencia, que requiere una inversión de capital mínima de 90 millones de UDIS, autoriza operar bajo la Ley de Instituciones de Crédito en el país.

El director general de la firma, Ernesto López Quezada, detalló que la decisión forma parte de una estrategia para ofrecer una oferta integral de servicios en un solo lugar. Además, señaló que esta iniciativa mantiene sin cambios la estructura accionaria de la institución.

La firma dijo que a partir de su presencia en 14 ciudades y más de 14 mil clientes, ha enfocado sus esfuerzos en productos como mercado de dinero, derivados y operaciones fiduciarias.

Estas solicitudes reflejan la expansión de actores en el sistema financiero de México, donde empresas buscan nuevos marcos regulatorios para ampliar sus servicios y atender a más segmentos de la población.

Además, se unen a la brasileña Nu, al argentino Mercado Pago y otros jugadores que están en proceso de obtener su licencia bancaria.



Klar y Masari se suman a firmas como Nu y Mercado Pago en la carrera por licencias bancarias para competir con bancos tradicionales.



## Viajan al pasado en el Teatro de la Ciudad

César López.-

Desde hace 40 años, el Teatro de la Ciudad ha sido el hogar de las artes escénicas, el lugar en donde nacen los sueños y sucede la magia.

En él, las personas se han volcado en risas, han ahogado su llanto, han suspirado y, sobre todo, ha sido un punto de encuentro para la comunidad.

Como parte del programa "40TDC Los lugares de la memoria", se ofrecieron los recorridos "Arquitectura memoriosa, visitas guiadas", que brindaron al público la posibilidad de adentrarse en las entrañas del Teatro de la Ciudad y realizar un breve viaje a la memoria.

El recorrido incluyó la presentación de ocho estaciones escénicas, representadas por integrantes de la comunidad teatral de Nuevo León.

### TALENTO DIVERSO Y FASCINANTE

Los asistentes conocieron espacios como el foso de la orquesta, en el que se presentó "Loco cosmonauta del teatro", bajo la dirección de Leticia Parra, un encuentro con el espectador sobre la memoria que guarda el teatro.

Bajo el entarimado de la Gran Sala del Teatro de la Ciudad, habitan los ecos de los personajes y las huellas de sus pasos.

En esta estación, un grupo de actores, amigos y familia se reúnen para convocar al maestro Gerardo Dávila, actor y director de renombre en Nuevo León fallecido en noviembre de

2022; cada uno comparte un relato en el que evocan sus vivencias con él, tanto en el teatro como en la vida.

Al exterior del Teatro y en vestíbulo, el público disfrutó "El teatro de los misterios y las maravillas", texto y dirección de David Colorado, inspirado en Aurorita, Centavito y Medio kilo, un grupo de payasos de barrio que visitaban diferentes colonias desde el centro de Monterrey hasta lo más profundo de municipios como Guadalupe y Juárez.

La escenificación aborda la violencia de las calles a finales de los 80, fenómeno que fue mermando su actividad y coincidió con la construcción de la Macroplaza y la Gran Sala del Teatro de la Ciudad.

Alrededor de este teatro emergería otro teatro: el de los payasos, malabaristas, mimos, vendedores de agua, cocas y cigarrillos sueltos. Este es un memorial sobre ruinas, expropiaciones y apropiaciones de la cultura: un archivo de afectos.

Profundamente emotivo resultó para los asistentes presenciar en el área de camerinos la representación "Virgilio Leos, inventario de un jardín", bajo la dirección de Mayra Vargas.

Se trata de una pieza inspirada en el monólogo de Firs, personaje de "El jardín de los cerezos", de Antón Chéjov, que se refleja en la memoria del maestro Virgilio Leos, considerado uno de los últimos testigos del legado teatral de Nuevo León en la segunda mitad del siglo 20.

En el escenario de la Gran Sala se ofreció "Y, por cierto, ganamos (los

ecos sonoros todavía resuenan)", de Talina Garler.

Es la historia de la memoria de un grupo de niños y niñas y su maestra de primaria que en 2005 viajaron de Linares, Nuevo León al Teatro de la Ciudad de Monterrey para representar a su escuela en el Concurso Estatal de interpretación del Himno Nacional Mexicano y de cómo casi 20 años después, a una de ellas le encomiendan la misión de recabar pedazos de memoria de ese viaje que la llevará a reencontrarse con sus compañeros y compañeras y con una realidad que hace parecer que el tiempo nunca pasó, que los ecos sonoros de aquel entonces todavía resuenan.

También destacó la representación de "Compañero rojo", del director Alberto Ontiveros. Es una reflexión escénica en torno al pasado y el presente.

Jorge Segura, maestro de la actuación en Nuevo León, protagonizó esta "variación escénica", que resultó breve e intensa, al lado de grandes talentos como el de Rosalva Eguía y José Olivares.

Los recorridos llegaron incluso a espacios como el comedor del personal que labora en el Teatro de la Ciudad, en donde se representó "Todo va, todo vuelve y la memoria sigue", con la dirección de Daniel Gutierrez.

Esta es una pieza creada a partir de la obra "Mujeres soñaron caballos", de Daniel Veronese, presentada en el año 2009 como parte del Festival de Teatro Nuevo León. Por medio del ejercicio



Como parte del programa "40TDC Los lugares de la memoria", se ofrecieron los recorridos "Arquitectura memoriosa, visitas guiadas".

de la memoria, se aborda la pregunta ¿Cuántos tipos de violencia existen?

La escenificación aborda cómo en la actualidad se han visibilizado muchos tipos de violencia, sin embargo, hay otros que se encuentran en el aire, se respiran y asimilan; denuncia cómo el común de las personas se ha acostumbrado a ver en los noticieros cifras y acontecimientos trágicos, de tal forma que ya no sorprende ver militares en las calles, personas con armas o siendo agresivos, por lo que recuerda que el teatro también es memoria de su contexto.

"Pioneros del espacio interior", de Mónica Jasso, es una pieza creada a partir de entrevistas videogradas con técnicos del Teatro de la Ciudad en la que esta tripulación de técnicos del espacio teatral recibe una llamada y en respuesta, dirigen la nave escénica a un

territorio inexplorado.

A través de su viaje a la memoria, y con el apoyo temerario de una actriz, el aire enrarecido con partículas de otra realidad comenzará a posesionarse de todo espacio, tanto interior como exterior.

Los asistentes también viajaron, literalmente, a lo profundo del Teatro de la Ciudad: con la ayuda del montacargas, el público descendió al sótano para encontrarse con "Un huracán fantasma habita en el sótano", bajo la dirección de Víctor Hernández.

Ambientada en el día en el que el huracán Gilberto devastó Monterrey y el actor Vicente Galindo arriesgó su vida para llegar a su estreno al Teatro de la Ciudad, solo para encontrarlo inundado, la escenificación está cargada de muchos simbolismos.

## Disfrutan villancicos en el Museo de Historia

César López.-

Alegria, espíritu navideño, duendecitos, renos, cascanueces, pastorcitas y hasta Reyes Magos, fue el común denominador durante la Muestra de Villancicos 2024 "Con mi burrito Sabanero. ¡Cantaré en el Museo!", que se realizó en la explanada del Museo de Historia Mexicana.

En el evento, niños y niñas provenientes de 11 jardines de niños, deleitaron al público en cada interpretación.

Para Gabriela Martínez, coordinado-

ra de Servicios Educativos y Atención al Visitante, destacó la importancia de que la muestra se haya retomado tras cinco años de ausencia.

"Se suspendió cuando inició la pandemia. Pero era importante retomar esta tradición y precisamente como muestra, porque con ella valoramos el esfuerzo de maestros y alumnos, todos reciben reconocimiento y se premia con una piñata, balones y dulces su esfuerzo y dedicación", mencionó.

Entre los jardines de niños que participaron destaca la actuación del

Jardín de Niños Francisca Ramírez Anguiano, turno matutino, donde los pequeños vestidos de Reyes Magos cantaron "Los pastores a Belén", mientras que el turno vespertino cantó "Mi burrito sabanero" caracterizados como pastorcitas y pastorcitos, evocando un ambiente rural y festivo.

En su turno, el Jardín de Niños del Liceo Monterrey no se quedó atrás presentando un espectáculo con niños vestidos de Santa Claus que tocaron panderos al ritmo de "Feliz Navidad", acompañados por su maestro de canto.

El Jardín de Niños Jesús García Corona hizo interpretaciones de los mayores éxitos de Tatiana como: "Ding Dong", "Los pastores a Belén" y "Un arbolito de Navidad".

Con gorros y suéteres blancos de estampados navideños, los alumnos del Jardín de Niños Venustiano Carranza se ganaron las ovaciones del público, que incluso los padres de familia lanzaron porras tras escuchar el poturrí con los villancicos "Rodolfo el reno", "Santa Baby" y "Navidad llegó", acompañados de panderos y un teclado.

El público en su mayoría integrado por las familias de los participantes, aplaudieron y vitorearon a los niños y niñas reconociendo su dedicación de demostrar lo aprendido en las aulas.



Niños y niñas provenientes de 11 escuelas de preescolar interpretaron los villancicos en la explanada del Museo de Historia Mexicana.



Samuel Hiram Ramírez Mejía, profesor de la Universidad de Monterrey.

## Asegura que la educación combate la corrupción

César López.-

La corrupción no solo drena recursos económicos, también representa una violación directa a los derechos humanos, destacó Samuel Hiram Ramírez Mejía, profesor de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Monterrey.

Señaló que la problemática influye en sectores clave como la salud, la educación y el medio ambiente, y subrayó la importancia de la educación como herramienta esencial para combatirla.

El profesor de la UDEM explicó que el Día Internacional contra la Corrupción, instaurado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), tiene como propósito fomentar la prevención de la corrupción y concientizar sobre sus consecuencias, que van mucho más allá de lo económico.

"Para efectos de prevenir la corrupción y desarrollar culturas de honestidad en el mundo, me parece que es un día muy importante, justamente porque la corrupción afecta a temas no solamente económicos, sino también a la dignidad de las personas", dijo.

En la UDEM, la lucha contra la corrupción es una acción constante que se observa a través de estrategias educativas, institucionales y colaborativas.

La UDEM ha incluido materias específicas como Anticorrupción y responsabilidades de servidores públicos y Cultura de la legalidad, las cuales ha impartido el profesor Ramírez Mejía en semestres anteriores.

Estas materias son transversales, es decir, estudiantes de cualquier carrera, no solamente de Derecho, reciben formación sobre la importancia de prevenir y sancionar la corrupción.

Además, la Universidad fomenta el involucramiento estudiantil en esta lucha mediante grupos como el capitu-

lo UDEM de la Red Universitaria de Promotores de Derechos Humanos.

La UDEM trabaja en conjunto con organismos como el Consejo Cívico de las Instituciones de Nuevo León y el Observatorio Ciudadano del Sistema Estatal Anticorrupción. Estas alianzas permiten medir el desempeño de las instituciones y generar propuestas para prevenir y sancionar la corrupción.

En el ámbito académico, la universidad cuenta con el Centro de Integridad, encargado de fortalecer la cultura de honestidad dentro del campus. También está el Consejo de Honor, donde participan profesores, estudiantes y colaboradores para vigilar el cumplimiento del Código de Honor de la UDEM, resolver casos de deshonestidad académica y promover conductas éticas.

El profesor Ramírez Mejía también destacó las investigaciones académicas relacionadas con la corrupción, particularmente aquellas con enfoque en derechos humanos.

"En 2022 se reformó la Constitución de Nuevo León y se incluyó, a propuesta de la Universidad de Monterrey, el derecho humano a vivir en un ambiente libre de corrupción", explicó.

Como reflexión, Ramírez Mejía llamó a las y los estudiantes a involucrarse activamente en la lucha contra la corrupción, y destacó el sello distintivo de la UDEM, el cual es colocar al ser humano en el centro.

"La corrupción impacta principalmente a las personas en situación de vulnerabilidad: migrantes, indígenas, personas en pobreza. Por eso, trabajar en redes y hacer sinergia con la institución y las organizaciones de la sociedad civil es clave para generar un cambio", estableció.

## Darán 3mdp a Cultura

El Universal.-

El Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para 2025 reasignó al ramo 48, el de Cultura, 3 mil millones de pesos, esto de acuerdo con el dictamen del PEF, previo a la discusión por parte de legisladores y aprobación de dicho dictamen por el Ejecutivo.

El dictamen especifica que los 3 mil millones de pesos serán divididos para dos partes: mil millones 500 mil pesos para el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y mil millones 500 mil pesos para el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL).

Se especifica también que los recursos están contemplados en ambos Institutos para "servicios personales para protección y conservación del patrimonio cultural", y para "mejorar los servicios educativos culturales y artísticos".



Arredondo es arquitecto egresado de la Universidad de Monterrey.

### Alejandro Arredondo

## Participa en nuevo Notre Dame

Redacción.-

Un mexicano, Alejandro Arredondo, participó en la reconstrucción de la Catedral de Notre Dame en París.

Nacido en Coahuila, Estado de México, vivía en la capital francesa cuando ocurrió el incendio que dañó gran parte del edificio. Tras el siniestro, las autoridades comenzaron los esfuerzos de restauración.

Arredondo, arquitecto de profesión y egresado de la Universidad de Monterrey, explicó en una entrevista que la empresa para la que trabaja fue seleccionada para iniciar los trabajos

de reconstrucción.

Su rol consistió en coordinar un equipo encargado de escanear el interior y el exterior de la catedral para obtener las medidas precisas de las áreas a restaurar. El equipo utilizó tecnología como escáneres y drones.

Uno de los desafíos que enfrentaron fue ingresar al interior de la catedral debido a una nube de plomo generada por el incendio, lo que requería el uso de trajes especiales para garantizar la seguridad del equipo.

Según el arquitecto, el proyecto implicó un esfuerzo único que marcó su trayectoria profesional.



El asalto fue al sur de la ciudad

## Le quitan a persona 350 mil pesos

Andrés Villalobos

Tres delincuentes que portaban armas de fuego, despojaron a una persona de la cantidad de 350 mil pesos en un domicilio al sur de Monterrey.

Los hechos ocurrieron a las 12:00 horas en una casa ubicada sobre la calle Zacatecas, en la Colonia Independencia.

En el lugar se hallaban varias personas, a quienes se les iba a entregar efectivo de Compartamos Prestamos, según señalaron.

Los asaltantes llegaron al domicilio portando armas de fuego, amagaron a los afectados para despojarlos del efectivo.

Una vez que obtuvieron el botín se dieron a la fuga corriendo, sin saber de su paradero hasta el momento por parte de las autoridades.

Agentes ministeriales del grupo de robos arribaron al lugar de los hechos, quienes iniciaron el interrogatorio con los afectados.

Una fuente comentó que los hampones sabían la hora y el día de la entrega del dinero, por lo cual los efectivos ministeriales ahondaron las investigaciones.

# Muere conductor al caer con todo y auto en acequia

Gilberto López Betancourt

El conductor de un vehículo falleció luego de perder el control de su auto y caer a una acequia, ayer en el municipio de Pesquería.

Alrededor de las 10:35 horas se reportaron los hechos en el Anillo Periférico, Kilómetro 57.

Los elementos de Protección Civil Nuevo León acudieron al reporte de accidente vehicular con personas lesionadas.

En el accidente vial, tipo salida de camino donde participó un vehículo Tsuru, el cual terminó en una acequia con un masculino adentro.

Al revisar los paramédicos al conductor se percataron que ya no contaba con signos vitales, sin que pudiera ser identificado.

La víctima calzaba tenis negros, pantalones de mezclilla azul oscuro, suéter gris, era de tez y complexión regular.

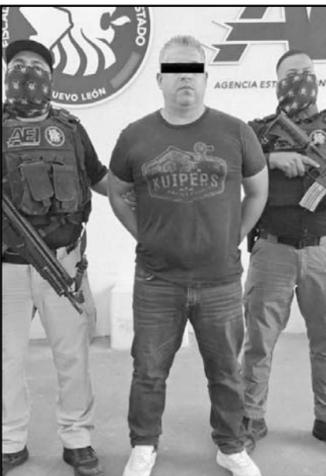


Los hechos se reportaron durante la mañana en el kilómetro 57 del Anillo Periférico.

Los efectivos de la Guardia Nacional se hicieron cargo del accidente, además arribaron los elementos de la policía, así como personal de Servicios Periciales de la Fiscalía de Justicia.

Después de que se rescató el cadáver, así mismo lo inspeccionó Servicios Periciales, lo trasladaron en la Unidad del Servicio Médico Forense al Anfiteatro del Hospital Universitario para la autopsia correspondiente.

Antes de la llegada de los rescatistas, algunos testigos del accidente se acercaron para auxiliar al afectado, para después hacerse cargo las autoridades.



Tenían orden de aprehensión

## Detienen a 2 custodios por robo

Andrés Villalobos Ramírez

Dos custodios, uno de ellos en activo, fueron detenidos por agentes ministeriales al ser señalados como los presuntos responsables del robo de casi cuatro millones de pesos, en Santa Catarina.

Los ahora detenidos fueron identificados como: José Ernesto, de 42 años, custodio de la compañía Grupo Mercurio de Transportes "GRUMER", y el ex custodio Hermelindo, fueron detenidos mediante una orden de aprehensión por del delito de robo.

José fue detenido por los efectivos ministeriales sobre la Avenida Churubusco, en Monterrey, a quien le

mostraron la orden de aprehensión que obra en su contra por el delito antes mencionado.

Hermelindo, fue capturado en un domicilio ubicado en el centro de Sabinas Hidalgo, lugar que fue cateado por agentes ministeriales.

Los dos hombres son acusados de haber participado en el robo de 3 millones 973 mil pesos, cometido el pasado 13 de agosto del año en curso en el estacionamiento de la tienda comercial Soriana, ubicada sobre la Avenida Luis Donald Colosio, en la Colonia López Mateos, en Santa Catarina.

La fuente señaló que el custodio y su ex compañero sostuvieron contacto por

medio de mensajes, durante el cual planearon el hurto millonario.

La fuente añadió que José Ernesto dejaría una de las puertas del camión de valores, para que consumara el robo Hermelindo, quien llegó en un auto.

Tras catear el domicilio en Sabias Hidalgo, los agentes ministeriales aseguraron un arma de fuego abastecida, además de una camioneta Kia Sorrento negra y una Chevrolet Colorado color blanca, las cuales llevaban placas de Michoacán.

La autoridad hasta el momento no reportó si aseguraron parte del monto robado, el cual era más de tres millones de pesos en efectivo.

## Ataca perro a mujer y niña; quedan mal heridas

Sergio Luis Castillo

Una pequeña de tan solo un año de edad y su abuela resultaron con serias lesiones ayer, después de que fueran atacadas a mordidas por un perro de la raza Pitbull, en su domicilio en la Colonia La Talavera.

Al escuchar los gritos de su nieta que era atacada por el canino, la mujer de la tercera edad salió rápidamente para ayudarla y enfrentó al animal, quien le ocasionó algunas heridas.

El ataque se registró en una residencia ubicada en la calle Manuel Rivera número 206, en la Colonia La Talavera, en San Nicolás.

Durante el ataque animal resultaron con serias heridas la menor, Joselín Michelle V.G., de un año, y su abuela María Yolanda Tello Rodríguez, de 74 años.

La menor presentaba heridas por mordeduras en cabeza, mejillas boca y heridas diversas en todo su cuerpo, por lo que tras recibir los primeros auxilios

se le trasladó de urgencia al Hospital Metropolitano.

Mientras que Tello Rodríguez informaron las autoridades, presentaba heridas por las mordeduras del perro en la pierna derecha y mejilla izquierda, a quien se trasladó al mismo centro hospitalario.

Se dijo que desde hace varios años la familia tenía en el patio de su casa una mascota para cuidar la propiedad, siendo un perro de la raza Pitbull.

Mencionaron que por un descuido la menor ingresó a la parte trasera de la vivienda.

Al ser desconocida por el perro, este se abalanzó sobre su cuerpo.

Al escuchar los gritos salió la abuela, quien arriesgando su propia vida se lanzó contra el Pitbull.

Quien después de ser golpeado en varias ocasiones se alejó de las víctimas, causándoles diversas lesiones.

Hasta el sitio llegaron paramédicos de Emergencias Médicas de San Nicolás, quienes auxiliaron a las vícti-



Fue en la colonia Talavera donde se registro el ataque

mas.

Después de ser auxiliados, abuela y nieta fueron llevados a la sala de urgencias del Hospital Metropolitano.

Mientras que elementos de Protección Civil de San Nicolás lograron capturar a la mascota, quien fue puesto a disposición del antirrábico.

## Sufre quemaduras con pirotecnia niña danzante

Sergio Luis Castillo

Una niña que integra un grupo de danza religiosa fue trasladada de urgencias al Hospital Universitario, luego de sufrir quemaduras al ser impactada por un juego pirotécnico en un evento realizado en el Ejido La Chona, en el municipio de Aramberri.

En los hechos otra menor que también forma parte del grupo de danzantes, resultó con algunas lesiones, por su estado de salud es estable.

La primera información que trasciende indica que, las dos menores participaban en una danza y estaban frente al templo de la Ascensión, cuando un niño lanzó sin precaución un cohete estallando sobre las ahora lesionadas.

Indicaron que los hechos se reportaron el pasado domingo, pero fue



Los hechos se suscitaron en el Ejido La Chona, en Aramberri.

hasta este martes cuando el caso trascendió a la luz pública, al informarse sobre el traslado de la niña danzante.

Mencionaron que las niñas estaban danzando durante la misa por el novenario de la Virgen de Guadalupe.

Cuando uno de los menores presentes accionó un cohete, que se utilizan para

anunciar la llegada de la danza.

Desafortunadamente el palo que sostenía el juego pirotécnico se rompió, lo que hizo que ya encendido se desviara directo a la zona donde estaban los danzantes.

Entre los afectados se encuentra una niña de seis años de edad, quien presentaba quemaduras graves en su estómago, la extremidad izquierda superior y una de sus piernitas.

Se indicó que desesperados, sus familiares se encargaron de trasladar a la menor de seis años y otra de 12, que sufrió lesiones menores, hasta las instalaciones del Hospital General de Galeana.

Sin embargo, este martes personal médico del mencionado nosocomio solicitó que la primera niña, fuera trasladada a Monterrey para una mejor atención debido a la gravedad de las lesiones.

## Caen dos criminales en Dr Coss

Andrés Villalobos Ramírez

Dos presuntos integrantes de un grupo de la delincuencia organizada con presencia nacional, fueron detenidos luego de enfrentarse a balazos con oficiales, en Doctor Coss.

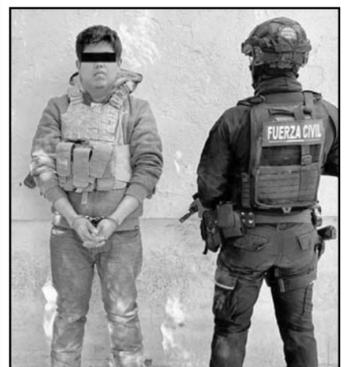
Tras el enfrentamiento a balazos, uno de los agresores resultó con heridas por proyectil de arma de fuego y fue llevado a un hospital con custodia policial.

Los hechos ocurrieron la mañana del martes en el Ejido Loma Ceniza, donde los agentes estatales realizaban un despliegue estratégico ante los reportes de personas armadas que rondaban por la zona.

Mientras recorrían el área, comenzaron a escuchar detonaciones de arma de fuego que provenían de un camino de terracería, al cual se introdujeron para detectar el origen de los disparos.

Con acciones tácticas policiales, continuaron la agresión y les solicitaron a los probables infractores que depusieran sus armas.

Los masculinos se identificaron como, Roberto "N", de 25 años, y Jorge "N", de 37, a quienes tras realizarles una revisión precautoria les hallaron dos armas largas con 49 balas, 14 cargadores con 350 cartuchos y dos chalecos tácticos.



Son de un grupo criminal.

# La presidencia no salvará a Trump

La Fiscalía General ha decidido no retirar el caso civil por fraude que presentó contra el expresidente, los abogados solicitaron desestimar el caso por el bien del país.

Redacción/Estados Unidos.-

La Fiscalía General de Nueva York ha decidido no retirar el caso civil por fraude que presentó contra el expresidente Donald Trump, en el que se le acusa de inflar fraudulentamente el valor de su patrimonio para obtener beneficios financieros. Este caso, que ha tenido repercusiones legales importantes para Trump, ya resultó en una sanción de 450 millones de dólares a principios de 2024.

El 30 de noviembre, los abogados de Trump solicitaron a la Fiscalía General la anulación del caso, argumentando que la resolución de este litigio podría tener un impacto negativo en el país. Además, el propio Trump, junto con sus hijos Donald Jr. y Eric, apelaron la sentencia impuesta en septiembre de 2023, en la que fueron declarados culpables de inflar el valor de sus activos

en más de 2 mil millones de dólares en declaraciones hechas a bancos y aseguradoras. El fraude permitió a la familia Trump obtener condiciones de préstamos más favorables de entidades financieras.

El caso incluye varias acusaciones de sobrevaluación de propiedades clave de la familia Trump. Entre las más destacadas, se encuentra la mansión de Mar-a-Lago, en Florida, que fue sobrevaluada en más del 2 mil 300%, y la Torre Trump en Nueva York, que fue presentada como tres veces más grande de lo que realmente es.

Esta manipulación de los valores de los activos fue considerada un fraude empresarial por el juez Arthur Engoron, quien falló en contra de los Trump.

El fallo emitido por Engoron en septiembre de 2023 fue severo. En la condena, se incluyó una multa de 354 mil 9 millones de dólares para Donald

Trump, y una prohibición de realizar negocios en Nueva York por tres años. Sus hijos Donald Jr. y Eric también fueron sancionados, cada uno con una multa de 4 millones de dólares y la inhabilitación para operar negocios en el estado durante dos años.

Este caso se suma a otros juicios que han afectado a Trump en los últimos meses. Uno de los más recientes fue el juicio civil por difamación, en el que un jurado sentenció al expresidente a pagar 83 millones de dólares a la escritora E. Jean Carroll, quien lo acusó de agresión sexual.

A pesar de la magnitud de las sanciones y la gravedad de las acusaciones, la Fiscalía General de Nueva York dejó claro que la condena no afectará las posibles acciones legales que Trump pueda emprender como presidente.

De acuerdo con la Fiscalía, la toma de posesión de Trump el próximo 20 de



El expresidente Donald Trump en un tribunal federal de Manhattan, en Nueva York.

enero es "irrelevante" para las acciones judiciales que involucran a los otros acusados en el caso, incluidos sus hijos y algunos ejecutivos de la Organización Trump.

Trump, a través de sus canales oficiales, ha expresado su descontento con las decisiones judiciales, cuestio-

nando lo que considera un sesgo político y una falta de imparcialidad en el proceso. En una publicación reciente en su cuenta de X (antes Twitter), Trump se quejó de que el lugar donde se juzga un caso y las creencias políticas influyen más en el resultado que los propios hechos del caso.



El Presidente de Brasil, se recupera tras cirugía de emergencia.

## Operan a Lula; lo reportan estable

Redacción/Brasil.-

El Presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, de 79 años, se encuentra "estable" y "sin secuelas" tras ser operado de emergencia la madrugada de este martes en Sao Paulo por una "hemorragia intracraneal", informó su equipo médico.

Lula "está estable, conversando normalmente y alimentándose" y "no tuvo secuela alguna", dijo en conferencia de prensa el doctor Roberto Kalil, que estimó que el Mandatario permanecerá en el hospital recuperándose hasta "la semana próxima".

Previamente, el Ministro de Comunicación Social de Brasil, Paulo Pimenta, anunció que el Presidente fue operado con éxito de urgencia por una hemorragia intracraneal, pero deberá seguir en observación en la unidad de cuidados intensivos (UCI) al menos otras 48 horas.

Según el funcionario, Lula "debe seguir en observación 48 horas" en la UCI del Hospital Sirio-Libanés de Sao Paulo, donde fue intervenido.

Pimenta contó que Lula presentó malestar durante toda su jornada laboral del lunes en el Palacio del Planalto, la sede del Gobierno en Brasilia, tras lo cual acudió a realizarse pruebas médicas el lunes por la noche en la misma Brasilia y fue trasladado a Sao Paulo para ser operado en el Hospital Sirio-Libanés.

"El procedimiento ocurrió de forma absolutamente normal, dentro de lo planificado. El Presidente se encuentra hospitalizado, permanecerá ingresado unos días, pero está absolutamente estable, bajo control", dijo.

El líder del Partido de los Trabajadores, de 79 años de edad, se cayó el pasado mes de octubre en un baño de la residencia presidencial, el Palacio de la Alvorada, en Brasilia, y se golpeó la nuca, por lo que necesitó cinco puntos y reposo.



Policía antidisturbios de Nicaragua desplegada durante protesta contra el gobierno.

## Denuncia ONG casos de tortura en Nicaragua

Redacción/Irán.-

Al menos 229 personas fueron víctimas de torturas tras ser detenidos en Nicaragua desde las protestas contra el gobierno de Daniel Ortega en 2018, afirmó este martes la ONG defensora de derechos humanos Colectivo Nicaragua Nunca Más.

"Se han sistematizado 229 testimonios de personas sobrevivientes de tortura", destaca el informe de la ONG, que trabaja desde el exilio en Costa Rica.

Se identificaron "más de 40 formas o métodos de torturas perpetrados en Nicaragua", como golpizas, asfixia, descargas eléctricas, quemaduras, simulación de ejecución o desprendimiento de uñas o piezas dentales, entre otras. Las víctimas son 46 mujeres y 183 hombres.

"Con el inicio de las protestas en 2018 se estableció la práctica de detenciones arbitrarias con la intencionalidad de transmitir un mensaje de terror y de control a la población", afirmó el informe.

El gobierno de Ortega y su esposa y vicepresidenta, Rosario Murillo, ha endurecido la represión desde las protestas opositoras de 2018, que dejaron en tres meses más de 300 muertos según la ONU y que Managua consideró un "fallido golpe de Estado" propiciado por Washington.

El Colectivo resaltó la "sistematicidad" en los "ataques" a disidentes y opositores con actos considerados crímenes de lesa humanidad, como asesinato, desaparición forzada, encarcelamiento, tortura, violación o cualquier tipo de violencia sexual.

**DIF**  
NUEVO LEÓN

**Regaleón**

**Un regalo miles de sonrisas**

**Lleva un juguete nuevo • no bélico • sin pilas**

**DIF Estatal** Av. Morones Prieto #600 Ote. Col. Independencia

9:00am a 5:00pm



Argumentaron que tendrá un efecto adverso en la competitividad.

## Rechaza CANACO reforma al Código Fiscal

César López.

La Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Monterrey rechazó la Reforma al Código Fiscal presentada por el Gobierno del Estado, argumentando que tendrá un efecto adverso en la competitividad y desarrollo del sector económico formal de la entidad.

El presidente de la CANACO en Nuevo León, Fernando Canales Stelzer, explicó que incrementar los requisitos fiscales provocaría la pérdida de competitividad en Nuevo León.

"El Gobierno del Estado debe ser el principal promotor de un ecosistema que facilite la llegada y el crecimiento de nuevos emprendimientos a la entidad", mencionó a través de un comunicado.

"Por lo que incrementar los requisitos fiscales hace que Nuevo León pierda competitividad", puntualizó.

Cabe mencionar que, la iniciativa presentada por el Gobierno Estatal contempla otorgarle a la Tesorería del Estado una mayor capacidad de vigilancia y fis-

calización.

Además, también pretende la implementación de la creación de una Lista de Infractores de la Hacienda Pública, la cual sería difundida abiertamente por la Tesorería, aunado a la implementación de multas por incumplimiento fiscal.

En tanto, la Cámara también catalogó que las modificaciones afectarían en primera instancia a los principales generadores de empleo, es decir, las empresas formales.

Por último, calificó de importante que se entable un diálogo abierto para la presentación y discusión de los temas que integra la Reforma al Código Fiscal.

"Consideramos que una consulta previa con la iniciativa privada, por parte tanto del Ejecutivo, así como de las bancadas que apoyan estas medidas en el Poder Legislativo habría enriquecido el análisis de esta propuesta, permitiendo identificar sus posibles implicaciones y explorar alternativas para fortalecer el cumplimiento de la normatividad", concluyó.

## Da GLPAN ultimátum para llegar a acuerdos

El líder de diputados panistas Carlos de la Fuente dijo que si hoy no se llega a algo se estaría poniendo el último clavo en el ataúd del presupuesto 2025

Jorge Maldonado Díaz

Si este miércoles no se alcanzan los acuerdos, se le estaría poniendo el último clavo en el ataúd del presupuesto del 2025, advirtió Carlos de la Fuente Flores.

El coordinador de la fracción del PAN aseguró que no se ha logrado avanzar nada por la falta de confianza en el ejecutivo ante los constantes cambios de postura.

El líder de los legisladores panistas aseveró que trataran de sacar este miércoles en la Comisión de Presupuesto y en el Pleno, de nueva cuenta y sin cambios.

Aseveró que de no avanzar este miércoles será mejor no darle más tiempo a un caso que no se ve para donde.

"Si no quieren ellos avanzar, creo que va a ser difícil y, a la mejor, creería que no hay necesidad de darle más tiempo a esta negociación. Si ellos ya de plano, en un par de días no quieren transitar, mejor que cada quien se vaya para su casa".

"El día de mañana está circulado el dictamen de Presupuesto de Egresos, nosotros vamos a insistir, estamos trabajando con otros grupos legislativos para tratar de avanzar y lo que queremos es tener un proyecto mañana mismo y tratar de subirlo mañana mismo el Pleno para, en una segunda ocasión, hacer el esfuerzo de aprobarlo".

"Si en esta segunda ocasión tampoco se dan los votos, pues creo que ya no hay mucho para dónde hacemos y se va a ver la negligencia o la falta de maniobrabilidad



Dijo que no se ha avanzado en nada por la falta de confianza

idad en una negociación de parte del Ejecutivo. Si quieren llegar a una negociación, no queriendo mover ni una coma a un Presupuesto, están en un Congreso equivocado", expresó.

De la Fuente Flores arremetió en contra del Gobernador Samuel García Sepúlveda a tal grado de llamarlo llorón.

"Nuevamente vemos el doble discurso del Gobernador, ya que deje de llorar, pareciera que era un niño chiflado, pidiéndole a las Cámaras que le pidan a los Diputados el endeudamiento para poder terminar las Líneas 4 y 6 del Metro cuando hace un año dijeron que no necesitaban ni siquiera Presupuesto para hacerlas".

"Vienen diciendo de que ellos ya van

a cambiar, de que ellos van a cumplir que les tengamos confianza, pero no hay confianza y hoy voy a utilizar las palabras de un compañero legislador"

"Hoy el Estado puede tener capacidad de deuda, puede estar con buena calificación crediticia, pero si tú tienes una capacidad crediticia y estás en el buró de crédito por falta de confianza, pues los bancos no te van a prestar, pues más o menos esa la situación en que está el Estado: puede tener capacidad de deuda, pero no hay confianza en que se vaya invertir en la manera correcta y que se vayan a cumplir los acuerdos en una mesa de negociación, así que difícilmente podemos transitar cuando no hay confianza", dijo.



Lo hizo ante el llamado que la presidenta Claudia Sheinbaum hizo a todos los gobernadores.

## Presume Samuel García bajar un 40% los homicidios

Consuelo López González.

Luego que la Presidenta Claudia Sheinbaum llamó a los gobernadores a ser responsables en materia de Seguridad; el gobernador Samuel García Sepúlveda presumió una reducción del 40 por ciento en delitos de alto impacto, como homicidios.

Al término de la 50 Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública, celebrada en Acapulco, Guerrero; el mandatario estatal destacó la coordinación que existe entre autoridades federales y estatales.

A través de un video en redes sociales, aseguró que trabajan de la mano con Omar Harfuch, secretario de Seguridad Pública; y Alejandro Gertz Fiscal General de la República.

"Estamos trabajando muy de la mano con el gobierno federal, con el secretario de Seguridad Pública Harfuch, y con el Fiscal Alejandro, y con el secretariado

Ejecutivo", expuso.

"Estos meses nos ha ido muy bien, ha bajado bastante, todos los delitos han bajado, pero sobre todo los de alto impacto".

"Por ejemplo, homicidios 40 por ciento y la idea es que ya con el blindaje de la nueva Fuerza Civil, sigamos teniendo esos resultados, cerrar bien el año con el tema de seguridad pública", refirió.

Por otro lado, adelantó que seguirán impulsando el nearshoring, del que Nuevo León es campeón y epicentro nacional.

Sin embargo, ahora con el consumo local.

"Será ahora con un enfoque de integración con Estados Unidos, sin depender tanto de las importaciones, es decir, que se produzca y sea de consumo local lo que se ensambla y luego se exporta".

García Sepúlveda aprovechó su mensaje para reconocer el trabajo de recon-

strucción realizado por el gobierno de Guerrero tras el reciente impacto de dos huracanes.

"Han hecho un gran trabajo para restablecer todo el tema de turismo...están los hoteles listos, las habitaciones, la playa, listos para recibirlos

Al respecto, Sheinbaum Pardo recordó que la estrategia en materia de seguridad del Gobierno de la República se basa en cuatro ejes específicos: Atención a las Causas; el fortalecimiento de la Guardia Nacional, así como de las policías estatales; la inteligencia y la investigación; y la coordinación.

"Juntos vamos a salir adelante, juntos y juntas, no hay nada que nos vaya a detener, vamos a dar todavía más resultados en seguridad, estoy segura de ello porque hay una enorme coordinación con todos los gobernadores y gobernadoras y con el gabinete de seguridad", agregó.

## Trae frío contaminación al Área Metropolitana

Consuelo López González.

Monterrey y su zona metropolitana registran una alta concentración de partículas contaminantes, derivado del ingreso del Frente Frio No 14 a la entidad, alertó ayer la Secretaría de Medio Ambiente.

Mediante un comunicado en redes sociales, la dependencia a cargo de Alfonso Martínez Muñoz llamó a empresas, autoridades y población en general a evitar emisiones ostensibles a la atmósfera.

El paso del sistema frontal trajo consigo fuertes vientos que provocan la resuspensión de partículas.

"Se presentan condiciones meteorológicas adversas en la zona metropolitana de Monterrey, las cuales acentúan la concentración de contaminantes atmosféricos", informó el área.

"Altas concentraciones de partículas PM10 se han registrado desde la noche de ayer y la madrugada de hoy en algunas estaciones del Sistema Integral de Moni-

toreo Ambiental, principalmente en sus estaciones Cadereyta, Apodaca, Juárez y San Nicolás".

La Estación Sureste 3, en el municipio de Cadereyta, registró por la tarde Muy Mala Calidad del Aire.

Santa Catarina, San Nicolás Norte 2 y Noreste, Escobedo, Apodaca, Pesquería y Juárez reportan una Mala.

Inspectores de la Secretaría de Medio Ambiente trabajan con la industria para que realicen las medidas necesarias para la reducción de sus emisiones.

"Con el incremento en la velocidad de viento, se registra la suspensión de partículas, lo que, aunado al ingreso a la región de polvo proveniente del sur de Texas, incrementa la concentración de PM10", agrega.

Es de destacar que el Gobierno del Estado informará puntualmente cualquier modificación en las condiciones actuales, así como las medidas correspondientes.



El paso del frente frío trajo a la ciudad mucho viento.



La diputada Lorena de la Garza acusó a esa persona de persecución

## Abandona Lorena sesión por presencia de funcionario

Jorge Maldonado Díaz

Minutos de tensión es lo que se vivió este martes en el Congreso Local, luego de que la Presidenta de la Mesa Directiva, Lorena de la Garza Venecia decidió abandonar la sesión antes de que comenzara la comparecencia de los funcionarios del gabinete estatal por la Glosa del Tercer Informe de Gobierno.

Ante la sorpresa de invitados, legisladores y medios de comunicación, la legisladora priista pidió que la revelaran en su cargo.

Lo anterior al señalar que en las gradas de recinto legislativo se encontraba una persona que durante un tiempo se encargó de perseguir políticamente hablando por órdenes del Gobierno Estatal.

Esto provocó que comenzara a sentirse

mal y por consecuencia no podía continuar con la agenda programada para este día.

Y efectivamente, entre las personas que estaban en las gradas del recinto legislativo estaba Blas Escamilla, director de inspecciones de la Secretaría del Trabajo.

De acuerdo con varios de los diputados, este funcionario estatal fue quien encabezaba los cierres de negocios de la familia de De la Garza Venecia y otros legisladores locales. "Me tengo que excusar de seguir en esta sesión. En galerías se encuentra una persona que es el culpable de haber hecho persecución política para varios de los integrantes de esta Legislatura", expresó.

"No me siento bien teniéndolo aquí y en esta sesión, le quiero pedir apoyo a la primer vicepresidencia".

Tras las palabras rendidas ante las tribunas, la priista se levantó de su lugar para abandonar el recinto.

Escamilla, quien estaba en las galerías, junto con otros empleados de los funcionarios estatales que comparecían ante el Pleno, optó por levantarse de su asiento.

Y sin decir palabra alguna decidió retirarse del Congreso Local bajo el argumento que tenía que ir a atender una demanda laboral de un trabajador.

"Permiso, permiso, tengo una denuncia de un trabajador, gracias", dijo mientras salía de la Torre Legislativa.

Al seguir la Glosa su curso, De la Garza Venecia regresó dos horas más tarde, en su ausencia, la sesión fue conducida por la diputada de Morena Grecia Benavides.

Lo bueno

Que el Estado promueve la interacción entre el oso americano y la sociedad

Lo malo

Que el frente frío que llegó, trajo más contaminación

Bla, bla, bla...

"Si no quieren ellos avanzar, creo que va a ser difícil y, a la mejor, creería que no hay necesidad de darle más tiempo a esta negociación"



Carlos de la Fuente

EDICTO Al ciudadano: José Luis Estrada Garza Domicilio: Ignorado. En fecha 31 treinta y uno de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió por la Juez Primero de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, ejecución de sentencia dentro del juicio oral de alimentos, bajo el expediente judicial número 116/2015, promovido por Silvia Lorena Armendariz Silva, en contra de José Luis Estrada Garza. Luego, en la fecha antes mencionada, se ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 3 tres días, acudiera al local de dicho Juzgado a desahogar la vista respectiva. Ahora bien, a través del proveído dictado en fecha 5 cinco de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar al demandado José Luis Estrada Garza por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en alguno de los periódicos de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término 3 tres días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial Familiar Oral de este Distrito Judicial a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevengase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 15 quince de agosto de 2024 dos mil veinticuatro. Licenciada Fabiola Gutiérrez Reyna, Secretaria adscrita a la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León.

FABIOLA GUTIÉRREZ REYNA C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL (9, 10 y 11)

EDICTO A la ciudadana Ada Josefina Martel Alanis. Con domicilio desconocido. Con fecha 24 veinticuatro de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial 813/2023 derivado del Juicio Oral de Divorcio Incausado, promovido por Javier Carrizales Aguilar, en contra de Ada Josefina Martel Alanis; y dado que a la fecha, se desconoce el paradero de la demandada, en fecha 30 treinta de octubre de 2024 dos mil veinticuatro se ordenó emplazarlo por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico el Porvenir, los cuales se editan en esta Entidad, notificándole a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días, ocurra a formular su contestación correspondiente. En la inteligencia de que la notificación realizada en esta forma comenzará a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación del edicto ordenado, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada las copias de traslado respectivas para que se imponga de ellos. Previéndose, a la parte demandada para que dentro del plazo concedido para su contestación, señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, en términos del artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Apercibida que en el supuesto de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le efectuarán por medio de instructivo que se fije en los estrados de este Juzgado. DOY FE. Apodaca, Nuevo León, a 28 veintiocho de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro. Juzgado Tercero de Juicio Familiar Oral del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado, DOY FE.

MARÍA DEL ROSARIO MARTÍNEZ QUIROZ SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS FAMILIARES DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. (9, 10 y 11)

EDICTO AL CIUDADANO ROBERTO JAVIER WELSH GUAJARDO. DOMICILIO IGNORADO. En el Juzgado Octavo de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha 23 veintitrés de febrero del 2024 dos mil veinticuatro, se admite a trámite el procedimiento de ejecución de sentencia que promueven Adriana Briseño Arreazola, Patricia y Valentina de apellidos Welsh Briseño, la primera en representación del menor Maximiliano Welsh Briseño, y los segundos en propios derechos, en contra de Roberto Javier Welsh Guajardo, radicado bajo el número de expediente judicial 1007/2023, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 55, 69, 70, 71, 73, 459, 472 y 474 del Código de Procedimientos Civiles, en acatamiento a lo ordenado mediante autos de fecha 12 doce y 15 quince de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro, con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles, ésta Autoridad tiene a bien ordenar que el emplazamiento ordenado por autos de fechas 23 veintitrés de febrero, 12 doce de abril, 12 doce y 15 quince de noviembre todos del 2024 dos mil veinticuatro, respecto de Roberto Javier Welsh Guajardo, se haga por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico "El Porvenir" que se editan en la Ciudad, a fin de que dentro del término de 3 tres días ocurra al local de este Juzgado Octavo de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, sito en el sexto piso del Edificio Vali Rent, ubicado de la calle Escobedo 519 sur, en el Centro de Monterrey, Nuevo León, a fin de que manifieste lo que a sus derechos convenga, aclaración hecha de que la notificación realizada de esta forma surtirá sus efectos a los 10-diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación del edicto, quedando en la Secretaría del Juzgado a su disposición de dicha parte demandada las copias simples del escrito de cuenta a efecto de que se imponga de las mismas. Bajo el apercibimiento de que se señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios a saber: Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior de conformidad con el artículo 68 del Código Procesal Civil. Monterrey, Nuevo León a 28 de Noviembre de 2024.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO OCTAVO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADO JOSÉ ALBERTO DÁVALOS AREVALO (9, 10 y 11)

EDICTO El día 2 dos de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el juicio sucesorio de intestado a bienes de Ramón Infante Rosas, denunciado por Daniela Infante Martínez, María Alejandra Infante Martínez y María Martínez Palacios, esta última por sus propios derechos y en representación de la menor de iniciales I.R.I.M., bajo el número de expediente 2833/2024; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, 22 de octubre del año 2024.

L.A.C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS. (11)

EDICTO Al ciudadano Marcelo Alejandro Contreras Álvarez. Domicilio ignorado. En fecha 22 veintidós de febrero del presente año, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito Judicial en el Estado bajo el expediente judicial número 144/2024, relativo al juicio oral sobre divorcio incausado, promovido por Claudia Jeaneth Almaguer Garza, en contra de Marcelo Alejandro Contreras Álvarez, ordenándose el emplazamiento del referido demandado, a través de edictos por medio del auto de fecha 12 doce de noviembre del año en curso, los cuales se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualesquiera de los siguientes periódicos de mayor circulación a elección del interesado, pudiendo ser ello en el Periódico El Norte, Periódico Milenio Diario De Monterrey, o bien el Periódico El Porvenir editados en esta ciudad; quedando a su disposición en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito del Estado las copias de traslado correspondientes, a fin de que se imponga de las mismas, para que dentro del término de 9 nueve días comparezca ante este tribunal a dar contestación por escrito, conforme lo establece el artículo 1109 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el numeral 73 del Código de Procedimientos Civiles. Finalmente, se previene a la demandada, para que en dicho término señale de los domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que le sean ordenadas se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este tribunal, de conformidad con el numeral 68 del ordenamiento procesal civil en comento.

CIUDADANA SECRETARIA ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADA EVA ELIZABETH MUÑOZ HERNÁNDEZ (10, 11 y 12)

EDICTO Al ciudadano Juan Racyel García Salas. Mediante auto dictado en fecha 19 diecinueve de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Primero de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial del Estado, el expediente judicial número 1908/2023, relativo al juicio oral de alimentos, promovido por Cristina Guadalupe Coss Cantú, en representación de su menor hijo Racyel García Salas, en contra de Juan Racyel García Salas, y mediante auto de fecha 7 siete de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó notificar al ciudadano Juan Racyel García Salas el auto de radicación de fecha 19 diecinueve de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en un periódico de circulación local en el Estado (quedando a elección del accionante entre los periódicos El Norte, Milenio o El Porvenir), emplazándole a fin de que dentro del término de 5 cinco días hábiles, contados a partir del siguiente de aquél en el que haya quedado legalmente notificado del presente mandamiento, ocurra ante este tribunal por escrito a formular su contestación, debiendo hacer valer las excepciones de su intención, si las tuviere, y ofreciendo los medios de convicción de su intención. Así también, se le previene para que en dicho término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el presente trámite se le realizarán por medio instructivo que será colocado en la tabla de avisos que se lleva en este tribunal, lo anterior de conformidad con lo previsto en el numeral 68 de la codificación adjetiva en comento. En la inteligencia de que la notificación realizada en tal forma, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría del Juzgado a disposición de la parte demandada, las copias simples de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

LICENCIADA BLANCA LORENA CURA CORONADO. LA SECRETARIO FEDATARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (10, 11 y 12)

EDICTO DE REMATE EXHORTO 7510/2024 En los autos del exhorto 7510/2024, del índice de este juzgado, deducido del expediente judicial número 1268/2019, relativo al juicio especial relativo a los autos de fecha 12 doce y 15 quince de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro, promovido por Cibano Anónima, Institución de Banca Múltiple en su carácter de Fiduciario en el Fideicomiso F/00430, en contra de Juan Francisco Gallegos Quiroz y Ericka Lázaro Sandoval de Gallegos, que se tramita ante el Juzgado Trigésimo Primero Civil de Proceso Escrito en la Ciudad de México, se dictaron los proveídos de fechas 04-cuatro de diciembre del año 2024-dos mil veinticuatro y 22-veintidós de noviembre del año 2024-dos mil veinticuatro, en los cuales se ordenó publicación de edictos los cuales deberán publicarse por una sola ocasión, debiendo mediar entre la publicación y la fecha de remate cuando menos cinco días hábiles, ampliándose 05-cinco días más en razón de la distancia, en la tabla de avisos de este juzgado, Boletín Judicial, y en el periódico de mayor circulación de esta Entidad (designándose como tal "El Porvenir"), y se convoque a los postores, para que acudan ante el tribunal exhortante a la audiencia de remate en primera almoneda, programada para las 11:00 horas del 09-nueve de enero del año 2025-dos mil veinticinco, respecto del bien inmueble identificado como lote de terreno marcado con el número 15 (quince) de la Manzana 355 (trececientos cincuenta y cinco), del Fraccionamiento Barrio de la Industria, ubicado en el municipio de Monterrey, Nuevo León, teniendo como mejoras la finca marcada con el número 106 (ciento seis), de la calle Tabacalera, del Fraccionamiento antes mencionado, el cual tiene una superficie total de noventa metros cuadrados, teniendo como precio de avalúo la cantidad de \$612,000.00 (seiscientos doce mil pesos 00/100 M.N.), y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad; Además, se les informa que el domicilio del Juzgado citado, ubicado en Niños Héroes número 132, torre norte, sexto piso, colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, código postal 06720. En Monterrey, Nuevo León a 04-cuatro de diciembre del año 2024- dos mil veinticuatro.

LICENCIADA FREYA BELINDA LEAL JIMÉNEZ SECRETARIA ADSCRITA AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE EXHORTOS Y ROGATORIAS DEL ESTADO. (11)

EDICTO En fecha 24 veinticuatro de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este juzgado el Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de BLANCA ELIA FLORES SILVA quien falleció el 13 trece de octubre de 2001 dos mil uno y ERNESTO RANGEL MORALES quien falleció el 4 cuatro de julio de 1989 mil novecientos ochenta y nueve, quienes tuvieron su último domicilio, en calle Bravo 301, centro de Allende, Nuevo León, ordenándose se publique un edicto en el Periódico Oficial del Estado, y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, y convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia ocurran al local de este juzgado, a deducirlo dentro del término de 30 treinta días que para tal efecto señala la Ley, radicándose el presente juicio bajo el número de expediente 1126/2024. Doy fe. Monterrey, N.L. a 28 de octubre de 2024.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADO VALENTÍN CANTÚ MORALES (11)



El alcalde Héctor García hizo el anuncio oficial.

Refuerza Guadalupe su flotilla de unidades para patrullaje

Por una mejora en la seguridad y buscando darle más confianza a la gente, el Ayuntamiento de Guadalupe anunció que refuerza la flotilla de vehículos para el patrullaje de esta localidad. Es así que el Municipio de Guadalupe trabaja para reforzar la seguridad de la ciudadanía es por eso que busca aumentar el número de vehículos de patrullaje. Ayer mismo en sesión extraordinaria, el Cabildo autorizó la donación de 50 vehículos por parte del gobierno estatal y que analiza la adquisición de más unidades para llegar a la meta necesaria. "Legan además 80 unidades en arrendamiento en los próximos días a la Secretaría de Seguridad Pública, pero

no dejan de ser insuficientes ya que necesitamos alrededor de 150 vehículos entre motocicletas, camionetas y carros". Dicho ello el Alcalde Héctor García destacó que una de las solicitudes constantes de los ciudadanos es no descuidar el tema de seguridad y acciones como estas se encaminan a redoblar la vigilancia en las colonias. Así es que en entrevista posterior el edil señaló que busca un presupuesto equilibrado para el 2025 que solvante las principales necesidades de la gente como son el bacheo, servicios públicos, programas sociales así como la misma seguridad.(AME)

Identifica Santa Catarina 20 puntos de riesgo en La Huasteca

La Ciudad de Santa Catarina logró identificar al menos 20 puntos de riesgos en la zona de La Huasteca, por lo que advirtieron a la sociedad a no arriesgarse al visitar este paraje. Esto lo dio a conocer Protección Civil de Santa Catarina, cual detectó 20 puntos de riesgo al interior del Parque Ecológico La Huasteca, tanto en cruces de río, desnivel en el camino de acceso y en veredas, luego del paso de la tormenta tropical "Alberto", por lo que exhortó a visitantes a no aventurarse y poner en peligro sus vidas. El director de Protección Civil Jaguares, Israel Contreras Vásquez, señaló que, tras el fenómeno meteorológico, registrado en junio anterior, el Alcalde de Santa Catarina, Jesús Nava Rivera, dispuso restringir el paso al interior del paso natural, excepto para el caso de residentes. "Hemos detectado más de 20 puntos de riesgo y la recomendación es no aventurarse a la zona, es una zona de riesgo, en donde ya hemos tenido volcaduras y accidentes al interior, precisamente de gente que, de una u otra forma logró pasar y desconocen cómo está la situación y terminan volcados", afirmó Contreras Vásquez. Muchas zonas quedaron sin senderos para llegar a comunidades y aunque se han hecho caminos rurales, estos son peligrosos, al tener desniveles, taludes y cruces de agua riesgosos, apuntó. En tanto, en los senderos, que habit-



Varias áreas lucen abandonadas.

ualmente visitaban excursionistas, la vegetación creció, por eso la decisión de filtrar el acceso a La Huasteca. Es de decir que la recomendación es esperar a tener un camino adecuado y seguro, ante el peligro de transitar al interior de la Huasteca, toda vez que en los 17 kilómetros de camino que existía, hoy se encuentran volados o barrancos en sus laterales de hasta dos metros de altura, agregó el Director de Protección Civil Municipal. Asimismo, en el camino provisional, dispuesto actualmente, la piedra se encuentra suelta, por lo que carros que no son todo terreno quedan atrapados; en pavimento sólo quedan 4.17 kilómetros divididos en ciertas secciones de lo que era todo el camino antes de la tormenta.(AME)

Anuncian serie de restricciones viales por el Día de la Virgen

Con los motivos de los festejos del 12 de diciembre, día de la Virgen de Guadalupe, el Municipio de Monterrey anunció una serie de restricciones viales en calles de la Colonia Independencia. Esto con el objetivo de salvaguardar la integridad y brindar seguridad a los pere-

grinos que acudan a los festejos religiosos. Dichos cierres viales iniciarán desde primera hora de mañana miércoles 11 de diciembre y terminarán el jueves 12, por la noche.



Será alrededor del Santuario

La restricción será en las calles Jalisco, Guanajuato y San Luis, en el tramo comprendido entre las 5 de Febrero a Tepeyac. Además, no habrá circulación vial en Castelar, 2 de Abril y Libertad, ya que serán cerradas en el área comprendida entre Zacatecas y Nuevo León. En los cruces de estas calles, en donde se implementarán los cierres por las festividades, habrá oficiales de tránsito dando apoyo vial a fieles y conductores. Para evitar caos vial y no tener complicaciones con los espacios para estacionarse, se exhorta a los asistentes a usar el transporte público para llegar a la Basílica de Guadalupe en la Colonia Independencia. A quienes acudan en sus vehículos se les recomienda conducir con precaución, atender las indicaciones de los oficiales de tránsito para evitar hechos viales y estacionarse en lugares permitidos. (CLR)

EN VOZ BAJA

en\_voz\_baja@elporvenir.com.mx

A menos que otra cosa suceda, el presupuesto estatal del 2025 podría pasar a "mejor vida". Pues, si ya existía una gran diferencia entre el Estado y los legisladores del PRIAN, aún hay más. Sobre todo, cuando la presidenta del Congreso, Lorena de la Garza denunció acoso oficial. Denunciando la presencia de un funcionario, a quien identificado como persecutor político. Por lo que la diputada visiblemente nerviosa, abandonó los trabajos, siendo relevada.

Luego de que el municipio de Monterrey aplicó la barridora para retirar vendedores informales que tomaron las calles a la brava, hicieron su protesta. Por lo que valdría la pena mantener las áreas despejadas, tras la limpia, toda vez que a un lado de la Alameda, bloqueaban el paso vehicular y de personas.

Que ahora sí, trabajadores de aplicación recibirán los beneficios del IMSS y de Infonavit, gracias a las nuevas reformas federales a la ley de trabajo. Y, que hasta en cierta forma el diputado federal, Víctor Pérez elogió la nueva medida con la que el trabajador contará con seguridad social.

Muy apapachados andan los maestros de Nuevo León, pues sus Directores les han hecho sus posadas, sus respectivos sindicatos, les han ofrecido sorteos magnos y todo para tribuirlles el esfuerzo que les dedican a su trabajo diario en favor de la enseñanza y la formación de las nuevas generaciones que el país necesita. Hoy los maestros de la Sección 50 vestirán pantalón vaquero, camisa de cuadros y sombrero texano para ir a disfrutar al Grupo Pesado y la ya famosa Casetera.

Juan José Gutiérrez Reynosa, su dirigente los espera en el área de Fundidora a partir de las 19:00 horas con su respectivo invitado para corear las canciones de estos grandes grupos musicales.

José Francisco Martínez Calderón, Secretario General de la Sección 21 de los maestros federales les ha organizado, entre otros agasajos, una súper rifa de 12 automóviles del año, nuevecitos, de pa-que-te, motonetas, Smart TV de 32, 40 y 50 pulgadas, microondas y toda una serie de electrodomésticos de última generación.

Además que anda recorriendo todas las escuelas del estado, invitando a las posadas en los diferentes municipios y de paso promocionar este magno sorteo que se efectuará mañana 12 de diciembre desde las 9 de la madrugada, via zoom. Felicidades trabajadores de la educación.

Los maestros universitarios no se han quedado atrás en los festejos navideños y su líder sindical, el biólogo Rafael Garza Ibarra, también los agasajó con un sorteo que acaparó la atención de todos los adheridos al STUANL. Además de la entrega de vistosos y costosos juguetes para todos

Extracto del Proyecto "PLAZA COMERCIAL AMORADA" En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 34 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y 41 de su Reglamento en materia de Evaluación del Impacto Ambiental, se publica extracto del proyecto presentado para evaluación de la Oficina de Representación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en el Estado de Nuevo León mediante el Trámite de Dictamen Técnico Unificado Modalidad A (DTU-A), por lo que para efecto de cumplir con lo dispuesto por la citada normatividad, se precisa lo siguiente: Responsable del proyecto: C. María Hortensia Maldonado Lankeau Breve descripción de la obra El proyecto contempla una construcción diseñada para albergar 84 locales comerciales y una tienda ancha que servirá como atractivo principal para los visitantes. La distribución de los locales ha sido pensada para fomentar la circulación de clientes y optimizar la experiencia de compra. La arquitectura del edificio integra elementos modernos y funcionales, con espacios abiertos que invitan a la interacción y el disfrute. Ubicación y referencia de los ecosistemas existentes y su condición: La superficie que se encuentra destinada para el establecimiento del proyecto Plaza Comercial Amorada, se encuentra localizada en el municipio de Santiago, N.L. La superficie requerida para el desarrollo del proyecto consta de 1.6479 ha; en donde se registró el tipo de vegetación de Vegetación secundaria de Matorral Submontano, por lo que se verán afectadas 1.4925 ha para el cambio de uso de suelo en terrenos forestales. Principales efectos ambientales y medidas que se proponen: La ejecución del proyecto no representa un factor que altere la estabilidad del Sistema Ambiental, proponiéndose una serie de medidas preventivas y de mitigación encaminadas a reducir los efectos esperados por la instalación del proyecto. Atentamente C. María Hortensia Maldonado Lankeau Santiago, Nuevo León.

# Denuncia GLPAN que no se han publicado decretos de actualizaciones de catastros

Las discrepancias entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo no paran a tal grado de que la bancada del PAN denunció que el Gobierno del Estado no ha publicado los decretos de las actualizaciones catastrales de los municipios.



Carlos de la Fuente hizo la denuncia pública.

De no hacerlo, Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la bancada del PAN dijo que los ayuntamientos se afectarían al no poder hacer el cobro del impuesto predial.

El líder de la fracción del PAN dijo que al ejecutivo se le venció el plazo para que pudiera vetar los dictámenes.

El panista dijo que esto era un claro ejemplo de que Samuel García sigue en su postura de no apoyar a los municipios.

Aseguro que con el actuar

del ejecutivo estatal lo único que esta ocasionando es obstaculizar a los municipios.

“El día de ayer se vencieron los días para que se publicaran las actualizaciones de las tablas de los municipios en el tema de los valores

catastrales, y pues nuevamente, nuevamente, el Ejecutivo utiliza el Periódico Oficial de manera discrecional”.

“Así es como quiere transitar con el Legislativo, diciéndole que ya se va a portar bien y no pasada nada”.

De la Fuente Flores aseguró que la presidenta del Congreso Local envió un escrito solicitando la publicación de los documentos.

Por eso ya hoy la presidenta del Congreso envió el oficio exigiéndole que se publiquen en el Periódico Oficial esos decretos (pues) como lo marca la Constitución, cuando pasan 10 días (de que se le remiten los decretos para su publicación), ya él Ejecutivo que el Periódico Oficial publique.

“Son decretos que actualizan los valores y si no salen publicados, se estaría afectando el ingreso de los municipios, ¿en cuánto?, pues dependerá de cada uno de los municipios”, expuso el diputado panista.

**EDICTO**  
A LA CIUDADANA ELISA MALLELY NUÑO VALENZUELA.  
DOMICILIO IGNORADO.  
En el Juzgado Octavo de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha 04 de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, se admite a trámite el Incidente sobre Custodia, que promueve Edwars Enrique Rivera Palma, respecto de la menor Emireth Rivera Nuño, en contra de Elisa Mallely Nuño Valenzuela, derivado del expediente judicial 817/2022, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 98, 99, 111 fracción XII, 612, 614, 990, 1040, 1041 y 1042 del Código de Procedimientos Civiles, en acatamiento a lo ordenado mediante auto de fecha 5 de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro, con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles, esta Autoridad tiene a bien ordenar que el emplazamiento ordenado en el auto de fecha 4 de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, respecto de Elisa Mallely Nuño Valenzuela, se haga por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico “El Porvenir” que se editan en la Ciudad, a fin de que dentro del término de 3 tres días ocurra al local de éste Juzgado Octavo de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, sito en el sexto piso del Edificio Vail Rent, ubicado de la calle Escobedo 519 sur, en el Centro de Monterrey, Nuevo León, a fin de que manifieste lo que a sus derechos conenga, aclaración hecha de que la notificación realizada de ésta forma surtirá sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto, quedando en la Secretaría del Juzgado a su disposición de dicha parte demandada las copias simples del escrito de cuenta a efecto de que se imponga de las mismas. Bajo el apercibimiento de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios a saber: Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior de conformidad con el artículo 68 del Código Procesal Civil.  
Monterrey, Nuevo León a 9 de Diciembre de 2024.  
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO OCTAVO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**LICENCIADA MIRTHALA SALAZAR BARRIENTOS.**  
(11, 12 y 13)

**EDICTO**  
A LA CIUDADANA AMÉRICA ZEPEDA CORTEZ (COLINDANTE).  
DOMICILIO: IGNORADO.  
Mediante auto dictado en fecha de 10 diez de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó dar cumplimiento al auto admisorio dictado en fecha 6 seis de diciembre del 2023 dos mil veintitrés, y por consiguiente, notificar a la ciudadana América Zepeda Cortez, (colindante), por medio de edictos que publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte promovente, pudiendo ser en su caso “Milenio Diario”, “ABC”, “El Porvenir” o “El Norte”, los cuales son considerados por la suscrita jueza como de mayor circulación, publicación que igualmente se hará en el Boletín Judicial, que edita el Tribunal Superior de Justicia del Estado, lo anterior dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1391/2023, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, promovidas por Maricela Cepeda Cortez y Rubén Zepeda Cortez; en consecuencia y por este conducto, notifíquese a la ciudadana América Zepeda Cortez, a fin de que dentro del improrrogable término de 3 tres días, acuda al local de éste juzgado a desahogar la vista ordenada por el auto de admisión, quedando en el juzgado a su disposición las copias de traslado del escrito inicial y documentos acompañados para su debida instrucción; en la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, previéndole a la citada colindante, para que dentro del término señalado para el desahogo de la vista señale, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en el lugar del Juicio es decir, Cadereyta Jiménez, Nuevo León, apercibida de que en caso de no hacerlo así o de no comparecer a juicio, se le harán las notificaciones pendientes a realizar y subsecuentes de carácter personal por medio de instructivo que se fijará en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este recinto, en los términos del numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León.  
CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, A 18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024.  
**CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
(10, 11 y 12)

# Propone GLMORENA que sea obligatorio la inclusión de presupuestos participativos

Con el fin que sea obligatorio la inclusión de presupuestos participativos, la bancada de Morena en el Congreso Local presentó una iniciativa de reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal.

El diputado Jesús Elizondo Salazar comentó que aunque la Ley de Participación Ciudadana ya contempla destinar presupuestos participativos con un 5 por ciento del gasto, actualmente es letra muerta.

Asimismo, el legislador morenista consideró que no se avanza en el tema por falta de voluntad política.

Además, señalo que los muni-

cipios no han creado sus reglamentos de presupuesto participativo.

“La Presidenta Sheinbaum impulsó mucho los presupuestos participativos y esto mejoró la calidad de vida de muchísimas personas, de ahí surgieron proyectos como el mejoramiento de parques en Benito Juárez o proyectos de captación de agua en Xochimilco”

Elizondo Salazar mencionó que las administraciones municipales deben escuchar a las y los ciudadanos, ya que son el primer contacto gubernamental y al incluir sus necesidades en las políticas públicas pueden mejorar la

calidad de vida de las familias.

Las modificaciones propuestas a la ley, que corresponden al artículo 26, abarcan incluir el presupuesto participativo en materia de administración pública, hacienda pública y en desarrollo económico y social.

“En Nuevo León, aunque se han hecho avances en términos de transparencia y rendición de cuentas, el involucramiento directo de la ciudadanía en el proceso presupuestario sigue siendo limitado”.

“Es por ello, que se propone esta reforma para establecer el presupuesto participativo ya incluido en nuestra Ley de Participación Ciudadana y Nuestra Constitución



Diputado Jesús Elizondo

del Estado como una herramienta efectiva para fortalecer la democracia local, sin embargo, en algunos municipios del Estado, aún no existen los Reglamentos de la Ley de Participación Ciudadana”, dijo. JM

**EDICTO**  
En fecha 22 veintidós de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 2770/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Juan Francisco Martínez Villanueva, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 5 CINCO DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.  
**JESSICA VIELMA TORRES**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL**  
(11)

**EDICTO**  
En fecha 08 ocho de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 2767/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Miriam Gulgüirola Rodríguez Llanes ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 22 VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024-DOS MIL VEINTICUATRO.  
**SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL**  
(11)

**EDICTO**  
El día 02 dos de diciembre de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 1226/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Juventino Hernández Macías, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. Doy fe. Monterrey, Nuevo León a 05 de diciembre de 2024.  
**LICENCIADA VIVIANA HERNÁNDEZ JUÁREZ**  
**SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
(11)

**EDICTO**  
Marío Tarango Alonso, domicilio ignorado. En fecha veintisiete de junio de dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 1306/2024, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Raymundo Tarango Alonso, en contra de Marío Tarango Alonso, al haberse realizado la búsqueda de Marío Tarango Alonso, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha veintinueve de noviembre de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar al antes citado, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, el Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, por lo que quedan a su disposición las copias de traslado, debidamente selladas y rubricadas que lo sean por la secretaria de este juzgado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.  
**ISAAC TIJERINA ALVIZO**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**  
(11, 12 y 13)

**EDICTO**  
En fecha 27 veintisiete de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente 1288/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Román Mauricio Treviño Villalobos, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 5 cinco de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro.  
**ELDA PATRICIA PUNTES CANTÚ**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR**  
(11)

**EDICTO**  
A la ciudadana Eva Aracely García López, con domicilio: Ignorado. Con fecha 6 seis de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, se radicó ante el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente judicial número 446/2024, relativo al juicio ordinario civil que promueve Benito Juárez Moreno, en contra de Eva Aracely García López, así mismo por auto de fecha 25 veinticinco de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó el emplazamiento por edictos, mediante la publicación de los mismos por tres veces consecutivas, en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, a la ciudadana Eva Aracely García López, para que dentro del término de 9 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia que el emplazamiento hecho en este forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación. Quedando a su disposición las copias simples de la demanda y documentos acompañados a la misma, en la Secretaría del Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado. Así mismo se le apercibe a la parte demandada a fin de que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en la ciudad de Monterrey, Nuevo León o en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, ya que en caso de no hacerlo así las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán en la forma prevista en el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, es decir mediante instructivo colocado en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado. Doy fe.

**GABRIEL MANUEL VÁZQUEZ LUZ**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**  
(11, 12 y 13)

**EDICTO**  
El día 15 quince de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1544/2024, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Rigoberto Peña Canales, ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el periódico “El Porvenir” que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe. Apodaca, Nuevo León a 29 de noviembre del 2024

**SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO**  
**PATRICIA MARTÍNEZ MORENO**  
(11)

**EDICTO**  
En fecha 12 doce de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 2613/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Lázaro Orozco Moreno y Oralia Dominguez Flores; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 22 VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.  
**JESSICA VIELMA TORRES**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL**  
(11)

**EDICTO**  
El día 3 tres de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1625/2024, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Luis Omar Morales Ochoa; ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico “El Porvenir” que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde el día siguiente al de la publicación. Doy fe. Apodaca, Nuevo León, a 10 de diciembre de 2024.  
**SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO**  
**PATRICIA MARTÍNEZ MORENO**  
(11)

**EDICTO**  
En fecha quince de noviembre del año dos mil veinticuatro se admitió a trámite el expediente judicial número 2850/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Raúl González Hernández, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy fe. Guadalupe, Nuevo León, a veintidós de noviembre del dos mil veinticuatro.  
**GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL**  
(11)

# Buscan fortalecer interacciones entre osos y sociedad

Con el objetivo de fortalecer las interacciones que se suscitan entre la especie de oso negro americano y la comunidad, Parques y Vida Silvestre presentó el “Protocolo de atención a las interacciones Oso negro americano - sociedad”.

El titular de Parques y Vida Silvestre, Glen Villarreal Zambrano, señaló que dicho protocolo surge de la necesidad que se tiene debido al aumento de avistamiento de osos en la ciudad.

“Vimos que este año hay un repunte de casos de osos en la ciudad, lo que vimos es que no hay un protocolo impreso, solo había un avance”, dijo Villarreal.



Glen Villarreal presentó el protocolo a seguir.

Asimismo, destacó que el Protocolo de atención

a las interacciones Oso negro americano - sociedad, fue realizado de la mano de expertos en la materia, lo cual garantizará su buen funcionamiento.

En tanto, señaló que se tendrá un periodo de trabajo con este protocolo para afinar detalles y corregir áreas de oportunidad, esto antes, de que sea enviado al Gobierno Estatal para su presentación.

“Vamos a tener un periodo

de aquí a final de año, para trabajarlo junto con expertos y ver sus observaciones, y que es lo que se puede mejorar antes de enviarlo al Gobierno Central y después imprimirse”, añadió.

Villarreal Zambrano, comentó que este protocolo podría abonar en ajustes a reglamentos municipales y colaboraciones interinstitucionales para la preservación de esta especie.

Además, el titular de Parques y Vida Silvestre, adelantó que el protocolo podría ser compartidos con los municipios para determinar el actuar en caso de un avistamiento de osos.(CLR)

# Elogia Víctor Pérez reforma a la Ley del Trabajo

Como un gran avance al desarrollo de las fuentes de trabajo fue como el diputado federal del PAN, Víctor Pérez Díaz, elogiara la reforma a la Ley del Trabajo.

Así es que tras ser aprobada por la Cámara de Diputados, pues, dijo, le hará justicia a los trabajadores de plataformas digitales que ahora podrán contar con seguridad social.

Comentó que las reformas a la Fracción VI al artículo 49; la fracción IX al artículo 50; la fracción IX al artículo 127; el capítulo IX Bis y el artículo 997-B de la Ley Federal del Trabajo, permitirán que los repartidores de alimentos de DiDi, Uber y Rappi, entre otros, reciban los beneficios del IMSS e Infonavit.

“Hoy nos encontramos

ante la oportunidad histórica para responder a una realidad laboral que ha evolucionado más rápido que nuestro marco jurídico. Las plataformas digitales han transformado la forma en que trabajamos, ofrecemos y consumimos servicios”.

“Sin embargo, detrás de esa entrega, viaje o servicio hay trabajadores y trabajadoras que enfrentan una preocupante falta de protección social y hoy buscamos corregir esa injusticia”.

El panista dijo que al regular el trabajo en las plataformas digitales se garantizarán los derechos de los trabajadores pues estos son subordinados y no autónomos, explicó Pérez Díaz y por tanto, merecen estar bajo el amparo de la ley federal del trabajo.(AME)



El legislador panista dijo es una justicia laboral.

**AVISO SOBRE EL INICIO DE LA CONSULTA CIUDADANA PÚBLICA**

El Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Nuevo León, convoca a especialistas, académicos e investigadores, legisladores, instituciones públicas y privadas, servidores públicos, trabajadores y a la comunidad en general, interesados en participar con sus opiniones, propuestas y planteamientos respecto a la siguiente **EXPEDICIÓN DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN**, en los siguientes términos:

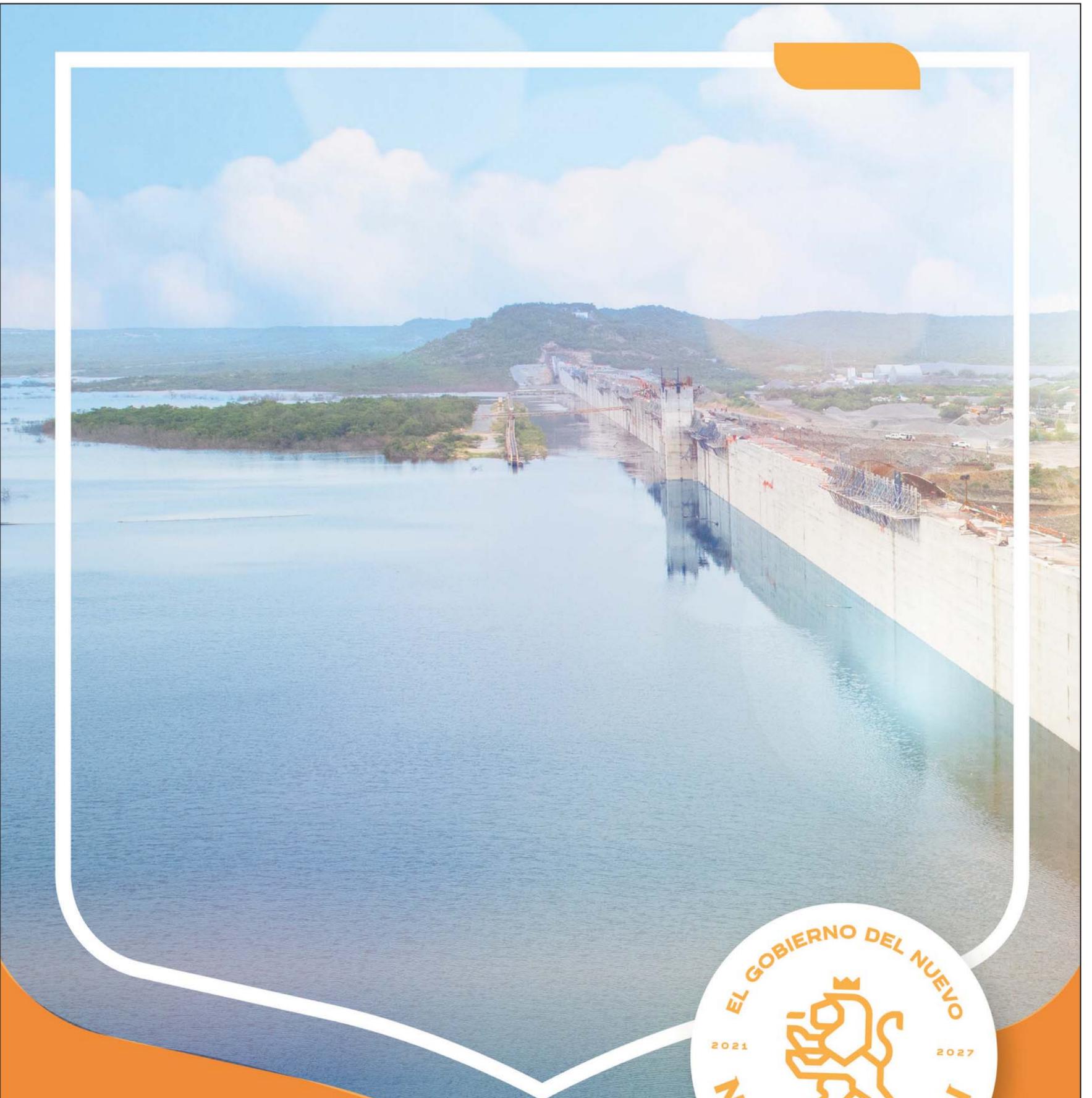
**I. Objeto:** Las demandas de la sociedad juarensé en la actualidad suponen que la administración pública municipal se organice, responda y se adapte acorde al contexto social y económico del municipio, de esta manera, existe una obligación de las autoridades de mejorar la eficiencia y eficacia de las dependencias del gobierno municipal, en sus tareas, procesos y en el presupuesto que se ejerce, con el objetivo de garantizar los derechos humanos de las y los juarenses, resultando en bienestar, desarrollo humano y disminución de las desigualdades. Con la presente iniciativa se suprimen, trasladan integran, convierten, contraen o fusionan algunas de las actuales unidades administrativas del Gobierno Municipal, en aras de responder a las necesidades sociales, con visión progresista y de desarrollo. En dicho contexto, es fundamental que la estructura y funcionamiento de la administración pública municipal se adapte a las nuevas realidades del municipio, la presente iniciativa tiene como objetivo fortalecer la eficiencia y eficacia de cada una de las unidades administrativas del Gobierno Municipal, con la visión de promover la transparencia y alineándose a las necesidades de los y las juarenses. Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 181, fracción IX, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 1, 15, 162, y 163, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

**II. Requisitos:** En el proceso de la presente consulta ciudadana pública sólo podrán participar los ciudadanos de Juárez, Nuevo León, que cuenten con credencial para votar vigente para los procesos electorales.

**III. Periodo de la consulta:** 05 días hábiles a partir de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

El proyecto de reforma estará a disposición de los interesados en las oficinas de la Dirección Técnica de la Secretaría del Ayuntamiento de Juárez, Nuevo León, situada en la planta alta del Palacio Municipal, en la calle Zaragoza sin número, Zona Centro de Juárez, Nuevo León, en el horario de las 09:00 a las 16:00 horas. Asimismo, estará disponible en la Página Oficial de internet: <https://juarez-nl.gob.mx/>

Las opiniones, propuestas y/o planteamientos deberán ser dirigidas a la Presidenta de la Comisión de Gobierno, Reglamentación y Mejora Regulatoria del Ayuntamiento y presentadas en la Dirección Técnica de la Secretaría del Ayuntamiento, en la dirección descrita en el párrafo anterior, las cuales deberán estar fundamentadas y contener nombre, domicilio, teléfono y firma del proponente.”



# PRESA LIBERTAD

**POR TODO NUEVO LEÓN**



## Inversión valió la pena

**América y Monterrey son los clubes de la Liga MX que mayor inversión tienen, y son los que disputarán la final en esta semana**

*El Universal*

Dicen por ahí que el dinero no compra la felicidad, pero en el mundo del fútbol parece que esa fórmula sí funciona. Mundialmente los ejemplos de la relación entre la inversión y el éxito son cada vez más, y en México no es la excepción.

El campeón del fútbol mexicano se decidirá entre las dos plantillas más costosas de la Liga MX: Rayados de Monterrey y las Águilas del América. Cinco años después, vuelven a chocar en un duelo por el título.

Con un valor de 101.5 millones de dólares, las Águilas, actuales bicampeonas de México, encabezan el listado como el conjunto más caro del país; los de La Pandilla lo siguen como el cuadro más valioso, con una cifra de 86.4 mdd.

Brandon Vázquez, delantero rayado, tasado en 8.4 millones de dólares y Erick "Chiquito" Sánchez, con valor de 9.4 mdd, son los jugadores más valiosos en esta gran final; sin embargo, son los dos futbolistas que también han quedado a deber en sus respectivos equipos.

El 1 contra el 2 en cuanto al valor de las plantillas se refiere, pero en la clasificación Monterrey finalizó quinto y América séptimo, luego de entrar desde el play in. A pesar de ello, se espera un espectáculo lleno de emociones.



**101.5 mdd**

**América,**  
el más valioso

**86.4 mdd**

**Monterrey,**  
el segundo más valioso



Victor Guzmán.

## El 'Toro', listo para el 'ruedo'

**Se incorpora Víctor Guzmán a práctica abiazul**

*Amed Hernández*

Buenas noticias para Rayados de cara a la Final del Apertura 2024 ante América, pues ha recuperado a su defensor, Víctor Guzmán.

Guzmán se reintegró al parejo a los entrenamientos luego de superar una molestia en el muslo izquierdo.

El defensor central se perdió la semifinal de vuelta ante San Luis y ahora estará contemplado para jugar de titular ante las Águilas.

Los abiazules entrenaron el martes en las instalaciones de El Barrial.

El duelo de Ida se llevará a cabo el jueves 12 de diciembre a las 20:00 horas en el Estadio Cuauhtémoc, mientras que la Vuelta será el domingo 15 a las 19:00 en el Estadio BBVA.

### LOS PRECIOS DEL CUAUHTÉMOC

- Platea Poniente **\$3,400**
- Platea Oriente **\$3,400**
- Cabecera Norte **\$2,700**
- Cabecera Sur **\$2,700**
- Rampa Poniente **\$2,300**
- Rampa Oriente **\$2,300**
- Rampa Sur **\$1,700**

## 'Madrugan' a aficionados águilas

**Acampan desde una noche antes en las taquillas del estadio Cuauhtémoc, y al amancer les dicen que venta será por internet**

*Amed Hernández*

Con el objetivo de estar presentes en la Final de Ida del Apertura 2024 entre Rayados y América, decenas de aficionados acampan a las afueras del Estadio Cuauhtémoc, sin embargo, se llevaron una decepción al enterarse más tarde que la venta de boletos sería por internet.

Fanáticos, la mayoría de las Águilas, habían instalado casas de campañas, sillas y demás objetos para

sentirse cómodos con la esperanza de que abrieran las taquillas del inmueble.

Fue la mañana del martes cuando personal del estadio informó a los aficionados que no habría venta de boletos físicos y que sólo sería por internet, provocando molestia.

Durante la tarde, el Club América anunció el costo de las entradas que iban desde los mil 700 a los 3 mil 400 pesos, esto por a través de Boletomóvil.

En otros sitios como StubHub

habían boletos con precios más elevados que iban de los 6 mil a los 18 mil pesos.

Se espera que el Estadio Cuauhtémoc tenga lleno total en el duelo de Ida que será el jueves en punto de las 20:00 horas, el encuentro de vuelta se llevará a cabo a las 19:00 el próximo domingo en el Estadio BBVA, Rayados buscará su sexto título de Liga, mientras que América su decimosexto y su primer tricampeonato en torneos cortos.



Decepcionada terminó la fanaticada.



Es el contrato más alto para un lanzador zurdo.

## Fried, Yanqui por 218 mdd

El lanzador Max Fried y los Yanquis e Nueva York llegaron a un acuerdo de contrato por ocho temporadas y 218 millones de dólares, confirmaron varias fuentes este martes en las Juntas de Invierno de Grandes Ligas.

Fried se va a Nueva York con el contrato más grande de la historia para un lanzador zurdo y el cuarto más costoso para un pitcher en general, después de jugar ocho temporadas para los Bravos de Atlanta, incluida su primera completa en el 2019.

Desde su primera temporada completa en las Grandes Ligas, Fried tiene marca de 71-31 con 3.06 de efectividad. En el 2024, el zurdo tuvo récord de 11-10 y 3.25 de efectividad en 29 apariciones, todas como abridor.

De acuerdo a diversos reportes, Fried fue cortejado por los Medias Rojas de Boston, Rangers de Texas y los Azulejos de Toronto, después de estar clasificado entre uno de los mejores agentes libres disponibles al término de la campaña anterior.

Fried es el segundo lanzador con más victorias en las Mayores durante las seis temporadas anteriores, sólo atrás de Gerrit Cole (79-33), quien a partir del próximo año será su compañero de equipo.

Su contrato de 218 millones supera al de David Price, quien firmó con los Medias Rojas por 217 millones en 2015. Price y Clayton Kershaw, de Los Ángeles Dodgers, (215 millones) son los únicos otros lanzadores zurdos que recibieron contratos de más de 200 millones.

## Dice Hirving adiós a la Champions

### LOS NÚMEROS DE HIRVING LOZANO EN LA CHAMPIONS LEAGUE

Partidos jugados:	<b>31</b>
Minutos:	<b>1,820</b>
Goles:	<b>4</b>
Asistencias:	<b>2</b>
Tarjetas amarillas:	<b>6</b>
Tarjetas rojas:	<b>0</b>

### ¿QUÉ PARTIDOS LE RESTAN A HIRVING LOZANO EN EUROPA?

- Heerenveen vs PSV** (Eredivisie)  
Fecha: 14 de diciembre
- PSV vs Koninklijke** (Copa)  
Fecha: 17 de diciembre
- PSV vs Feyenoord** (Eredivisie)  
Fecha: 22 de diciembre

Hirving Lozano jugó su último partido de Champions League con el PSV ante Stade Brestois, en juego que su equipo perdió 1-0 con el club francés.

'Chucky' es uno de los casi 30 mexicanos que ha tenido la oportunidad de jugar el prestigioso certamen de la UEFA, pero el pasado verano concretó su traspaso al San Diego de Estados Unidos, equipo que hará su debut en la MLS en 2025.

Ayer jugó sus últimos minutos en el torneo europeo al ingresar de cambio al minuto 73, sin anotar en ese lapso para despeirse de esta manera de la Champions League.

En cuanto al partido, Brest se afianzó como una revelación indiscutible tras la sexta fecha de la fase liga de la

UEFA Champions League, en lo que es su debut en competición europea.

El equipo galo ya roza la clasificación matemática entre los 24 primeros con dos jornadas de antelación, mientras asoma de nuevo entre los mejores de esta fase, situado en el cuarto puesto con 13 puntos.

El arquero neerlandés, Marco Bizot, frustró hasta en cuatro ocasiones al PSV durante el primer tiempo, al liderar la resistencia del Brest cuando el dominio del PSV era incuestionable, cuando ni Luuk de Jong ni Bakayoko ni Tilman y Boscagli fueron capaces de batir el arco rival.

El PSV se queda con nueve puntos a falta de dos jornadas, aún en la línea incierta de otros muchos.



Lozano jugó su último partido en la Champions League con PSV.

# Sobrevivientes del 19

El Universal

## Sólo cuatro jugadores, dos por equipo, sobreviven de la final del Apertura 2019

Después de cinco años, América y Rayados volverán a chocar en una Gran Final de la Liga MX.

Aquella vez fue en el torneo Apertura 2019, cuando se impuso Monterrey en penaltis (2-4) en el Estadio Azteca, luego de un empate global a tres goles.

Esta vez, volverán a definir al monarca del fútbol mexicano en el desenlace del torneo Apertura 2024, pero ahora lo harán en el estadio BBVA, casa de La Pandilla; el jueves, la Ida en el estadio Cuauhtémoc de Puebla.

De aquella amarga noche para el americanismo en el Coloso de Santa Úrsula, sobreviven cuatro jugadores; dos elementos por equipo.

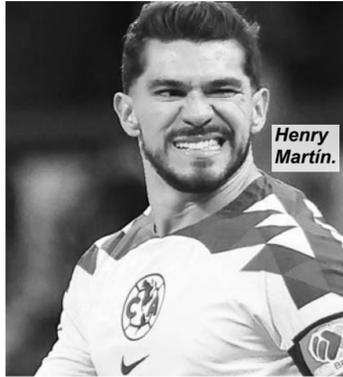
Por parte de las Águilas, Richard Sánchez y Henry Martín estuvieron de titulares en la final de hace un lustro; el paraguayo, que vivía su primera campaña como azulcrema, anotó el segundo gol de esa noche.

Con los Rayados sobreviven el arquero Luis Cárdenas, quien era sustituto del argentino Marcelo Barovero y el zaguero colombiano Stefan Medina, quien fue titular con los regiomontanos.

Este jueves se disputará el primer capítulo de la Gran Final del torneo Apertura 2024, en la que las Águilas buscan su Tricampeonato y título 16, mientras que Monterrey quiere alcanzar su sexta estrella; el domingo será la vuelta (19:00 horas).



Jhon Stefan Medina.



Henry Martín.



Luis Cárdenas.



Richard Sánchez.



Monterrey no gana cuando le toca abrir la final fuera de casa.

## A abrir con triunfo fuera de casa

### Rayados nunca ha ganado una final de ida como visitante

Los Rayados del Monterrey buscarán terminar ya mañana como la mala racha de nunca haber ganado una final de ida en la Liga MX cuando esta la tienen de visitantes.

A lo largo de la historia y sin contar el juego de mañana contra América en el estadio Cuauhtémoc de Puebla, los albiazules han disputado 11 finales de ida como visitantes dentro del fútbol mexicano, pero en ninguna de ellas se han hecho del triunfo.

La marca bajo este rubro para el equipo regiomontano es de cinco derrotas y dos empates.

El cuadro albiazul tuvo su primera final de ida como visitante en el torneo México 1986, donde cayeron por un marcador de 2-1 en contra del Tampico Madero.

Después, en la temporada 1992-1993, la escuadra albiazul perdió por un marcador de 1-0 como visitante contra Atlante en la final de ida del fútbol mexicano.

Años después, en la final de ida del Torneo Apertura 2004, el entonces equipo dirigido por Miguel Herrera perdió por un

resultado de 2-1 ante los Pumas, en lo que fue un encuentro efectuado en el estadio Olímpico de Ciudad Universitaria, en CDMX.

También de visitantes, Rayados empató ante Toluca en la final de ida que fue en el estadio Nemesio Díez del Estado de México, pero eso por un marcador de 3-3 en el Apertura 2005.

Posteriormente a ello, en la final de ida del Apertura 2010, la escuadra regia cayó 3-2 en Torreón ante Santos.

Mientras tanto, en la final de ida del Clausura 2016 que fue en Pachuca, los albiazules perdieron 1-0.

Por último el equipo albiazul empató 1-1 ante Tigres en la final de ida que fue en el estadio Universitario durante el Apertura 2017.

Ante esta situación, los Rayados buscarán vencer mañana al América para no solamente traerse una ventaja a la Sultana del Norte, sino también para terminar esa racha negativa de nunca haber conseguido un triunfo en una final de ida cuando en ella son visitantes. (AC)

## Confirman a Cáceres y Ramos para finales

La Comisión de Arbitros ha revelado a los silbantes que estarán en la Gran Final de la Liga MX entre los Rayados de Monterrey y las Águilas del América.

Para el encuentro de Ida, el jueves 12 de diciembre en el estadio Cuauhtémoc, el encargado de impartir justicia será el central Víctor Cáceres.

El compromiso de Vuelta, el domingo 15 de diciembre en el estadio BBVA,

será dirigido por César Ramos Palazuelos, el mismo que estuvo a cargo de la Final entre ambos equipos en el torneo Apertura 2019.

En la primera final entre América y Rayados de Monterrey, el desenlace en el Estadio Azteca fue dirigido por César Ramos Palazuelos; sin embargo, en aquel encuentro hubo un par de acciones polémicas.

Ya con el VAR en función, César

Arturo invalidó un polémico gol a las Águilas, entonces dirigidas por Miguel Herrera y además, no cobró un claro penalti sobre el argentino Guido Rodríguez.

Por cuestiones de logística y un evento en la Plaza de México el mismo día, las Águilas del América tuvieron que cambiar de sede para disputar como local, la Final de Ida del torneo Apertura 2024. (AH)

## Debuta Pachuca ante Botafogo en Intercontinental de FIFA

Pachuca debutará este miércoles en la Copa Intercontinental de la FIFA cuando enfrenten al Botafogo.

El partido, que por cierto pretende iniciar en punto de las 11:00 horas, se realizará en el estadio 974 de Doha, en Qatar.

Los Tuzos llegan a este duelo luego de coronarse en la pasada Concachampions, venciendo en la disputa de la corona al Columbus Crew.

Por su parte, Botafogo está en

el mencionado certamen ya que ganaron la pasada Copa Libertadores de América, donde superaron al Atlético Mineiro.

De no haber un ganador en el lapso regular, entonces Pachuca y Botafogo definirán al mismo en los tiempos extras o los penales.

El que supere este partido jugará frente al Al Ahly en la semifinal y el ganador de esa ronda enfrentará al Real Madrid en la disputa del título.



Real Estelí, rival de Tigres.

## Conocen Rayados y Tigres rivales en la Concacaf

Tigres y Rayados ya conocieron a sus rivales para la Concacaf Champions Cup de la edición 2025.

El martes se realizó el sorteo correspondiente donde se definió a qué equipos enfrentarán ambos conjuntos en su primera ronda.

Rayados debutarán frente al Forge FC de Canadá, mientras que Tigres hará el propio frente al Real Estelí de Nicaragua.

En caso de superar su primera prueba, los albiazules se estarían midiendo al ganador entre el Vancouver Whitecaps y Saprissa, los felinos se medirían al vencedor de Cincinnati y Motagua.

De momento se desconocen las fechas y horarios para que ambos debuten en el certamen, pero se estima se realicen la primera y última semana en duelo de Ida y Vuelta.

En el caso de los equipos mexicanos, Pumas se medirá al Cavalry, Chivas al Cibao, y Cruz Azul al Real Hope, América también participará en la Concachampions y se clasificará a Octavos de Final de forma directa por ser campeón de la Liga MX y tener más puntos acumulados. (AH)

## Espera al Cruz Azul fuerte castigo

Cruz Azul no sólo está sufriendo por perder la semifinal del Apertura 2024 ante América después de un magnífico torneo, sino que ahora espera una fuerte sanción de la Comisión Disciplinaria y a la vez evalúa la posibilidad de emigrar a Puebla para sus partidos como local cara al Torneo Clausura 2025.

Diversas fuentes consultadas por ESPN confirmaron a este medio que la Comisión Disciplinaria de la Federación Mexicana de Fútbol (FMF) multará económicamente a Cruz Azul por los incidentes ocurridos al finalizar el duelo ante las Águilas el domingo pasado en el Estadio Ciudad de los Deportes, pero de momento se analiza incluso una sanción mayor.

La Disciplinaria está recabando pruebas en audio, fotos y videos de los hechos suscitados en los túneles de vestidores, la sala de prensa y la caseta de los árbitros del estadio, además del análisis de la cédula arbitral del silbante Adonai Escobedo y del informe entregado por el comisario de la FMF asignado a la semifinal de vuelta.

Según las fuentes, habrá al menos 11 violaciones al reglamento y protocolo de seguridad por parte de miembros de la directiva, staff, cuerpo técnico y jugadores de La Máquina, entre las que están los insultos y amenazas al árbitro Adonai Escobedo, así como el uso de la fuerza física y agresiones físicas y verbales en contra del reportero Edgar Malagón.



Los Cementeros incurrieron en siete violaciones

Las fuentes también confirmaron que el periodista agredido interpuso el lunes una denuncia ante la Fiscalía por amenazas de muerte y lesiones, mientras personal de la Secretaría de Gobernación se ha acercado a Edgar Malagón para asesorarlo sobre el proceso legal en curso. El reportero no puede dar declaraciones públicas ni detalles mientras la

investigación se encuentre en curso.

Mientras tanto, además de la fuerte sanción económica que vendrá de la FMF a Cruz Azul, la Comisión Disciplinaria analiza un posible castigo en contra de todos los miembros del equipo involucrados en el incidente, entre los que están los directivos uruguayos Iván Alonso y Mathías Cardaccio, así como personal de seguridad, comunicación y staff del club cementero.

Las fuentes no precisaron qué día la Comisión Disciplinaria emitirá su resolución ni tampoco el alcance de la misma, es decir, si se quedará en una multa económica o también habrá una inhabilitación temporal para los directivos o incluso un partido de veto para Cruz Azul como local hacia el inicio del Clausura 2025.

Por otro lado, fuentes también confirmaron a ESPN que la directiva de Cruz Azul analiza la posibilidad de jugar sus partidos como local en el Estadio Cuauhtémoc a partir del próximo torneo, pues más allá de que el equipo se siente feliz con la respuesta de los aficionados en el Estadio Ciudad de los Deportes, la realidad es que la directiva no está a gusto con cuestiones administrativas, financieras, de logística ni de capacidad en el inmueble de la Colonia Nochebuena, algo que se ha puesto de manifiesto tras los incidentes ocurridos en la Semifinal de vuelta del Apertura 2024 contra América.

## Definen calendario de Mundial femenino

La FIFA dio a conocer las fechas y detalles para el Mundial Femenil 2027 que se llevará a cabo en Brasil.

El Consejo del ente rector máximo determinó el calendario luego de consultarlo con la Asociación Brasileña de Fútbol y las restantes confederaciones.

“El Mundial femenino de Brasil 2027 ya está tomando forma y estamos impacientes de que llegue el partido inaugural del jueves 24 de junio y todos los partidos que conduzcan a la final del domingo 25 de julio de 2027”, informó Gianni Infantino, presidente de la FIFA.

### Así se disputarán las plazas

**AFC** (Asia): seis plazas directas.  
**CAF** (África): cuatro plazas directas.  
**Concacaf** (Norteamérica, Centroamérica y el Caribe): cuatro plazas directas.  
**Conmebol** (Sudamérica): tres plazas directas. Brasil se califica en automático por ser anfitrión, por lo que su plaza se resta directamente del cupo asignado a la Conmebol.  
**OFC** (Oceanía): una plaza directa.  
**UEFA** (Europa): 11 plazas directas.

Las tres plazas restantes se decidirán mediante un torneo de Playoff de 10 que se jugará de la siguiente manera:  
 -Dos plazas en el torneo clasificatorio para la AFC.  
 -Dos plazas en el torneo clasificatorio para la CAF.  
 -Dos plazas para la Concacaf (recibirán el pase automático a la segunda fase por su rendimiento deportivo en el torneo clasificatorio intercontinental de la Copa Mundial 2023).  
 -Dos plazas en el torneo clasificatorio para la CONMEBOL (el equipo mejor situado en la Clasificación Mundial Femenina según el Ranking, por lo que calificará directo a la segunda fase ya que Brasil estará dentro por automático).  
 -Una plaza en el torneo clasificatorio para OFC.  
 -Una plaza en el torneo clasificatorio para la UEFA (recibirá el pase automático a la segunda fase por su rendimiento deportivo en el torneo clasificatorio intercontinental de la Copa Mundial 2023).

# Revive el Real en la Champions

## Vence al Atalanta y se repone en la máxima liga europea de clubes, y se acerca a los octavos de final



**La Champions League**

**RESULTADOS DE AYER**  
 Dinamo Zagreb 0-0 Celtic  
 Girona 0-1 Liverpool  
 Atalanta 2-3 Real Madrid  
 B. Leverkusen 1-0 Inter  
 Brest 1-0 PSV  
 Brujas 2-1 Sporting  
 Leipzig 2-3 Aston Villa  
 Salzburg 0-3 PSG  
 Shakhtar 1-5 B. Munich

**JUEGOS PARA HOY**  
 Atlético de Madrid Vs. Bratislava  
 Lille Vs. Sturm  
 Milán Vs. Estrella Roja  
 Arsenal Vs. Mónaco  
 Benfica Vs. Bolonia  
 Borussia Vs. Barcelona  
 Feyenoord Vs. Sparta  
 Juventus Vs. Manchester City  
 Stuttgart Vs. Young Boys

Bellingham cerró la cuenta para los merengues.

El Real Madrid consiguió una victoria de oro (3-2) en su visita al Atalanta, al que le quitó el invicto en la Champions League, y lo que le permite seguir con posibilidades de avanzar pese a tres derrotas en la competición.

Fue un primer tiempo parejo en el que los visitantes tomaron ventaja al minuto 10' gracias a un gran gol de Kylian Mbappé. El francés recibió un servicio y realizó una recepción orientada para sacar un disparo potente que acabó en la red.

La mala noticia para Carlo Ancelotti y los blancos es que Mbappé se fue lesionado y su lugar fue tomado por el brasileño Rodrygo.

Antes de que terminara la primera parte, los anfitriones igualaron por conducto de un penalti que fue ejecutado con gran categoría por Charles De Ketelaere (47').

En la parte complementaria Vinicius ejerció el liderazgo del Real Madrid y le devolvió la ventaja a los blancos, misma que amplió Jude Bellingham. Con el 3-1 parecía todo sentenciado, pero el Atalanta no bajó los brazos.

Ademola Lookman hizo una gran maniobra individual y puso el 2-3 para darle cierta esperanza a los italianos.

Pese a los intentos y a una oportunidad clara en la compensación, el Atalanta no pudo empatar y perdió el invicto en la Champions. En tanto los merengues respiran con este triunfo.

¿Qué necesita Real Madrid para estar en la segunda ronda de Champions?

Los merengues pueden estar en la siguiente ronda por la vía directa o consiguiendo su lugar a través de los playoffs. Para avanzar de manera directa, los 'Blancos' necesitan vencer al RB Salzburg y Stade Brestois en la Fecha 7 y 8 de la Fase Liga, respectivamente, siempre y cuando equipos como Milan, Atlético de Madrid, Benfica, Lille, Sporting Lisboa, Mónaco, Arsenal, Atalanta y Bayern Munich no obtengan buenos resultados en las últimas dos jornadas de la Fase Liga.

Por otra parte, Real Madrid depende de sí mismo para clasificar a los playoffs y buscar a través de esta vía su boleto a la segunda ronda. Si los Merengues ganan sus siguientes compromisos, tienen su lugar seguro en los playoffs.



Los rojos, en todo lo alto de la Champions.

# Liverpool ya está en octavos

Liverpool continuó con su paso perfecto en la Champions League, y de paso se convirtió en el primer equipo clasificado a los octavos de final al vencer 1-0 al Girona.

Los "Reds" extienden su marca perfecta a 6 victorias en 6 partidos, llegando a 18 puntos.

El único gol del partido llegó a los 63 minutos. Tras una falta sobre el colombiano Luis Díaz sancionada mediante VAR, el egipcio Mohamed Salah convirtió desde el punto penal, engañando al arquero argentino Paulo Gazzaniga. El guardameta de Girona había sido una de las figuras del encuentro, frustrando previamente intentos de Jarell Quansah y Darwin Núñez en los primeros minutos del juego.

A pesar del dominio territorial del Liverpool, Girona puso en aprietos al equipo de Arne Slot durante gran parte del encuentro.

En el primer tiempo, los contragolpes del equipo español expusieron a la defensa visitante, pero la falta de puntería y las intervenciones clave de Alisson evitaron el gol.

En la segunda etapa, Liverpool consiguió la ventaja cuando parecía que ya no podría vulnerar a Girona.

Con la ventaja a su favor, en la última media hora, Liverpool tuvo algunas opciones para liquidar el partido pero no logró resolverlo ampliando el marcador. Girona buscó el empate pero cada vez con menos ideas hasta el pitazo final.

Con este resultado, Liverpool reafirma su liderazgo absoluto en la Champions. Girona, en cambio, sigue en el fondo de la tabla con apenas 3 puntos, y queda con pocas opciones de avanzar.

En la próxima fecha, la 7ma de la Champions, programada para enero de 2025, Liverpool recibirá al Lille en Anfield, mientras que Girona visitará al AC Milan.

# Deja Mbappé duelo por lesión

El francés Kylian Mbappé tuvo que ser sustituido este martes en el partido de UEFA Champions League ante el Atalanta por lesión, con un problema en la parte posterior del muslo izquierdo.

El delantero francés, autor del 1-0 del Real Madrid, se fue al suelo en el minuto 34 del Gewiss Stadium de Bérgamo y se marchó cojeando tras ser atendido por los médicos. En su puesto ingresó el brasileño Rodrygo.

La primera lesión que sufrió Mbappé como jugador del Real Madrid, a finales de septiembre,

fue una pequeña rotura muscular en bíceps femoral de la pierna izquierda. En la misma pierna sufre las molestias, en la "parte posterior muslo izquierdo", según informaron fuentes del club blanco.

Mbappé será sometido a pruebas el miércoles tras el regreso a Madrid, con una resonancia magnética que confirmará el alcance exacto de la lesión. El Real Madrid se enfrenta en lo que resta de 2024 a Rayo Vallecano y Sevilla en LaLiga más la final de la Copa Intercontinental.



Kylian Mbappé.

# En la Copa NBA Avanzan Thunder y Bucks, a semifinales

Shai Gilgeous-Alexander anotó 39 puntos, y el Thunder e Oklahoma derrotó el martes por la noche 118-104 a los Mavericks de Dallas en un cuarto de final de la NBA Cup.

Jalen Williams anotó 18 puntos e Isaiah Hartenstein agregó 10 puntos y 13 rebotes para el Thunder, que jugará contra el ganador del partido entre Golden State y Houston en una semifinal el sábado en Las Vegas.

La mayor ventaja de Oklahoma City fue de 20 puntos en una revancha de la serie de semifinales de la Conferencia Oeste de la temporada pasada que Dallas ganó 4-2.

El Thunder y su colección de defensores perimetrales de élite limitaron a Luka Dončić a 16 puntos con un tiro de 5 de 15. Lu Dort lideró el esfuerzo, con Alex Caruso y Cason Wallace entre los ayudantes principales.

Naji Marshall y Klay Thompson anotaron cada uno 19 puntos y Kyrie Irving agregó 17 para los Mavericks.

Oklahoma City lideraba 57-54 al medio tiempo detrás de los 18 puntos de Gilgeous-Alexander. Dončić tenía dos puntos con un tiro de 1 de



Oklahoma echó a Mavericks.

7 al descanso. Gilgeous-Alexander anotó 16 puntos con un tiro de 7 de 8 en el tercer cuarto para ayudar al Thunder a tomar el control. Un triple profundo de Isaiah Joe al sonar la bocina dio a Oklahoma City una ventaja de 90-73 al entrar al cuarto.

Los Mavericks recibirán a los Clippers de Los Ángeles el 19 de diciembre mientras el Thunder jugará contra Warriors de Golden State o Rockets de Houston en las semifinales de la NBA Cup el sábado en Las Vegas.

### LOS BUCKS

Giannis Antetokounmpo anotó 37 puntos, Damian Lillard tuvo nueve de sus 28 en el último minuto y los Bucks de Milwaukee regresaron a las semifinales de la Copa NBA en Las Vegas al vencer el martes por la noche 114-109 al Orlando Magic.

Milwaukee alcanzó las semifinales del torneo de mitad de temporada en Las Vegas el pasado diciembre y será el único equipo que regresa en el segundo año. Jugarán el sábado contra el ganador del cuarto de final del miércoles entre los New York Knicks y los Atlanta Hawks.

Jalen Suggs lideró a un equipo de Orlando mermado con 32 puntos pero falló un triple potencial para adelantarse con 12 segundos restantes. Lillard fue fauleado y encestó dos tiros libres con 9.1 segundos restantes y Suggs falló un triple que podría haber empatado el juego.

Antetokounmpo luego hizo ambos tiros libres con 5 segundos restantes y los Bucks se mantuvieron.



Los regios siguen cosechando derrotas.

# Inician Sultanes serie ante Charros con derrota

Charros de Jalisco inicia serie con triunfo ante Sultanes de Monterrey por pizarra final de 2-1 en el estadio Monterrey

Antonio Garzón se apuntó el triunfo tras ponchar un bateador y retirar una entrada y dos tercios. Trevor Clifton cerró su octavo salvamento de la temporada. Norge Ruiz lanzó por espacio de seis entradas y admitió par de carreras con cuatro ponches.

Emmanuel Ávila comenzó el ataque de los Fantasmas

Grises en el segundo capítulo, un sencillo al central impulsó a la registradora a Ricardo Valenzuela con la carrera de la quiniela.

Charros fabricó par de carreras en el tercer episodio, un triple de Billy Hamilton y doblete de Michael Wielansky pusieron la pizarra 2-1 en favor de la novena tapatía.

Este miércoles 11 de diciembre a las 19:30 horas, Faustino Carrera enfrentará a Luis Payán en el segundo duelo de la serie.

### El Universal

Ahora que la temporada 2024 de la Fórmula 1 terminó, "Checo" Pérez ha revelado cuál es, para él, la carrera que más le demanda en lo emocional.

El piloto de Guadalajara señaló que se trata del Gran Premio de México, donde es el local y en el que se lleva todos los reflectores cada que llega la fecha en el Autódromo Hermanos Rodríguez.

"México es muy demandante en la parte emocional, que es mucha energía también de parte de todo el país hacia ti. Eres el centro de atención para todo el Gran Premio, entonces, sí es una carrera muy demandante emocionalmente, sin duda", dijo en una dinámica de Escudería Telmex junto a su hermano Toño.

El 11 de Red Bull Racing aseguró que con el paso de los años ha entendido que debe aislarse de distractores que le puedan afectar su desempeño en la competencia.

"Me aílo totalmente. En los primeros años sí me afectaba un poco más, y ya luego con la experiencia, hay un punto donde te tienes que alejar de todo y desconectar de todo, y no puedes decirle

# Revela Checo Pérez que el GP de México es el más demandante



Sergio Pérez.

que sí a todo el mundo. Tienes que estar al final enfocado y no olvidarnos que venimos a correr y que la carrera de México vale 25 puntos, igual que cualquier otra carrera".

Y pese a que es desgastante para él, "Checo" confiesa que también es la que más disfruta y la que más desea que llegue cada que empieza un nuevo año de la máxima categoría del automovilismo.

"Sí, también (es la que más disfruto). Es una carrera que vale por cuatro. Cuando termina el Gran Premio estoy contento de que terminó, pero también, durante el año, tengo la ilusión de que llegue".

El Gran Premio de Qatar 2023 fue muy duro para todos los pilotos, por las altas temperaturas que había en aquel país. Y al recordar esa carrera, "Checo" Pérez recordó que estaba enfermo en ese momento.

"Qatar estuvo muy duro y yo tenía sinusitis. Estaba súper enfermo en esa carrera y cuando me bajé (del auto), no podía ni caminar, pensé que era porque estaba enfermo, pero empecé a ver a puro zombie cayéndose y desmayándose, todos estaban tirados por todos lados. Y yo decía, bueno, al final me siento muy mal, pero no estoy tan mal".

Y sobre cuáles son las carreras que más le desgastan en lo físico, el volante jalisciense declaró: "Singapur, Qatar y Jeddah".



Su relación inició en 2004 durante el rodaje de la película "Mr. & Mrs. Smith".

## Angelina Jolie y Brad Pitt

# Les ofrecen 60mdd para actuar juntos de nuevo

Redacción.-

Brad Pitt y Angelina Jolie, quienes llevan un prolongado proceso de divorcio, han recibido una oferta millonaria para protagonizar juntos una película.

Danny Rossner, productor con experiencia en películas independientes, asegura haber recaudado 60 millones de dólares para financiar el proyecto, con la intención de que ambos actores dejen atrás sus diferencias.

El proyecto propuesto es un romance ambientado en el Hotel Martinez en Cannes, Francia, durante la Segunda Guerra Mundial.

La trama está basada en la historia del dueño del hotel, Emmanuel Martinez, quien sería interpretado por Pitt.

Jolie, por su parte, interpretaría a Emma Digard, la musa y amante del personaje principal.

El guion incluye escenas íntimas entre los protagonistas, las cuales podrían ser modificadas si los actores así lo requirieran.

Pitt y Jolie han estado en desacuerdo desde 2016 por temas relacionados con la custodia de sus hijos, finanzas y otros asuntos personales.

Además, la diferencia en sus honorarios podría complicar las negociaciones.

Rossner estima que Pitt podría

recibir entre 20 y 25 millones de dólares por su participación, mientras que Jolie ganaría alrededor de 15 millones.

Sin embargo, el productor se muestra dispuesto a aumentar estos montos en un 50% para atraer a ambos actores.

En 2015 la pareja protagonizó "By The Sea", una película dirigida por Jolie que narra la historia de una pareja en crisis.

La cinta no tuvo éxito comercial ni de crítica, lo que añade incertidumbre sobre la viabilidad de un nuevo proyecto en conjunto.

Rossner, consciente de las tensiones entre los actores, asegura estar preparado para ajustar el guion y facilitar las condiciones necesarias para que el proyecto avance.

Según él, reunir a Pitt y Jolie generaría un impacto significativo en la taquilla.

La historia de la pareja, conocida como "Brangelina", comenzó en 2004 durante el rodaje de Mr. & Mrs. Smith.

Durante su relación, tuvieron seis hijos, tanto biológicos como adoptados. Tras su separación, la mayoría de los hijos permaneció bajo el cuidado de Jolie.

Actualmente, Pitt mantiene una relación con la joyera Ines de Ramon, mientras Jolie no ha tenido una relación pública desde el divorcio.

# Revela Jamie Foxx que sufrió un derrame cerebral

El Universal.-

Luego de un año y ocho meses sin revelar cuál fue la causa que lo llevó a ser hospitalizado de manera urgente, Jamie Foxx abre su corazón y cuenta que sufrió un derrame cerebral.

Como consecuencia perdió la memoria de lo que vivió por 20 días y también dejó de caminar, sin embargo, el día de hoy se siente agradecido por el haberse recuperado y tener la oportunidad de seguir dedicándose a la actuación.

Hoy martes se estrenó "What had happened was...", especial de Netflix, a través del que Foxx, de 56 años, habla del accidente cerebrovascular que atravesó en abril del 2023.

Si bien, cuando el actor fue hospitalizado, la noticia causó revuelo de forma mundial, en realidad, su familia prefirió hacer mutis con respecto al motivo que desencadenó la emergencia con un mensaje en redes que trataba de calmar a sus fans.

Sin embargo, su estancia en urgencias se prolongó por 20 días, lo que desató rumores acerca de que se enfrenta a una crisis de salud que podía llevarlo a perder la vida.

Por todo este tiempo, Foxx no había reconocido que los rumores no estaban tan alejados de la realidad, pero con el estreno de "What had happened was...", al borde de las lágrimas reconoció que fue un sangrado en el cerebro lo que desencadenó el derrame.

Sin embargo, aclaró que, hasta este momento, siguen sin tener claro qué provocó el accidente cerebrovascular: "Un misterio, todavía no sabemos exactamente qué me pasó".

Al experimentar un fuerte dolor de



El actor perdió la memoria por 20 días, estuvo en coma y estuvo un tiempo en silla de ruedas, pues no podía caminar.

cabeza, el 11 de abril del 2023, acudió a su hijo para solicitarle que le proporcionara una aspirina. En ese momento, Jamie se percató que el menor era incapaz de reaccionar a una situación de emergencia como lo que estaba sucediendo.

Fue su hermana Deidra quien se encargó de llevarlo al Hospital Piedmont de Atlanta, donde fue atendido de forma inmediata.

Foxx explicó que, si su familia no quiso hablar de su diagnóstico, fue debido a que temían que su padecimiento fuera tomado como burla.

Además, el actor estuvo en coma hasta el 4 de mayo; al despertar, Jamie no recordaba lo sucedido en los últimos 20 días y se sorprendió al caer en la cuenta que necesitaba de una silla de

ruedas, pues no podía caminar. En principio, Foxx no quería reconocer que había sufrido un derrame cerebral, hasta que su doctor se acercó, solicitándole que dejara su orgullo y soberbia detrás.

Agradecido de salir adelante de su condición de salud, el actor se dijo afortunado de volver a los escenarios y seguir dedicándose a la actuación.

"Sólo quiero saltar y decir gracias a todos los que oraron y ahora tienen la oportunidad de escuchar lo que realmente fue, es una bendición estar en la posición en la que estoy para poder contarles mi historia a mi manera; necesitaba el escenario y necesitaba un público que estuviera compuesto únicamente de puro amor, y eso es lo que ustedes son", expresó.

# Liam Payne: Hay dos imputados más



Era ex miembro de One Direction.

Eleazar Cortez.-

Dos personas más han sido imputadas por el caso de Liam Payne, el ex miembro de One Direction, murió el pasado 16 de octubre, tras caer del tercer piso de un hotel en Argentina.

La jueza del caso de Liam Payne, Laura Bruniard señaló al empresario Rogelio Nores; el camarero, Brian Paiz y el empleado del hotel, Ezequiel Pereyra para que sean citados a indagatoria.

Bruniard informó que a Rogelio Nores se le imputa por el delito de abandonar a una persona después de morir además de facilitación de estupe-

facientes, mientras que a Pia y Pereyra también se les imputa este último delito.

Las autoridades argentinas confirmaron que las cinco indagatorias se realizarán la próxima semana, pues se les unirán Esteban Reynaldo Grassi, jefe de seguridad del hotel, así como Gilda Martín, gerente del hotel.

Por otro lado, la semana pasada, el padre de Liam Payne, Geoff Payne, se comunicó con las autoridades argentinas para enviar un documento donde la neuropsiquiatra de Payne le pedía a Nores que no podía seguir asistiéndolo y que si mezclaba alcohol con antidepresivo podría tener consecuencias graves.

# Se separan otra vez Megan Fox y MGK

El Universal.-

Aunque Megan Fox y Machine Gun Kelly anunciaron con entusiasmo que esperaban a su primer hijo, parece que atraviesan momentos complicados.



La pareja había anunciado anteriormente que están esperando un bebé.

Según informes, la pareja se habría separado solo unas semanas después de hacer pública la noticia.

De acuerdo con "TMZ", la ruptura ocurrió durante el fin de semana de Acción de Gracias, el 28 de noviembre,

mientras se encontraban en Vail, Colorado. Al parecer, la actriz de "Transformers" encontró en el teléfono de Colson Baker, nombre real de Machine Gun Kelly, "material que la perturbó", lo que provocó que él abandonara el lugar mucho antes de lo planeado. Desde entonces, no se han vuelto a ver ni mantienen contacto.

Fox probablemente dará a luz en marzo, según medios internacionales.

La relación de la actriz con Machine Gun Kelly comenzó en 2020, luego de su separación de Brian Austin Green, con quien tiene tres hijos: Journey, Noah y Bodhi. Sin embargo, el romance ha estado marcado por altibajos. Se sabe que ambos han recurrido a terapia para tratar de mejorar su situación. A principios de noviembre, un testigo cercano a la pareja señaló a "US weekly", que Kelly había hecho esfuerzos significativos: "Hizo grandes cambios en su vida para ser el mejor compañero y padre que pueda ser".

Machine Gun Kelly propuso matrimonio a Megan Fox en enero de 2022, un momento que la actriz compartió en redes sociales, aunque luego eliminó la fotografía de la propuesta. En marzo de 2024, Fox reveló en el podcast "Call Her Daddy" que el compromiso había sido cancelado, pero que siempre sentiría una conexión con él.

Añadió: "Creo que, por ahora, no tengo nada que decir sobre el estado de la relación. Lo que puedo decir es que él es lo que yo llamo mi 'alma gemela' y siempre habrá un vínculo, pase lo que pase."

Mirador Asta Bandera, Monterrey, Nuevo León

En estas fiestas, el mejor regalo es...

# NUEVO LEÓN

Por las experiencias únicas!

nuevoleon.travel